

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 1.º BAJOS.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.

Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea.

Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.

Fuera de la capital, trimestre seis pesetas, Trimestre vencido o por comisionado, 6'50 Extranjero, al año 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas 30.

Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración.

Número suelto, 10 céntimos

En Madrid y algunas provincias se han producido sucesos de extraordinaria gravedad

A la salida de un acto monárquico, varios gritos subversivos dieron motivo a una colisión.-- En una manifestación frente al diario "A B C" resultaron dos heridos de gravedad.--En la madrugada del lunes un individuo hizo dos disparos contra un balcón de Gobernación y fué muerto.-- Ayer se produjeron disturbios, quemándose varios conventos.--Fué declarado el estado de guerra

Anoche se había restablecido la normalidad en Madrid

La carencia en Logroño de noticias concretas de los sucesos acaecidos en Madrid, fué sustituida ayer en la avidez de la población por informaciones incompletas de particulares y rumores varios que mantuvieron la expectación y la inquietud. De todas suertes, no se produjo anomalía alguna hasta la caída de la tarde, en que se supo que muchos individuos pertenecientes a las comunidades religiosas habían abandonado sus residencias. Y la anomalía, a partir de este momento, no fué otra que la de la formación de grupos de curiosos, especialmente en la plaza de Amós Salvador y en la calle del Mercado, frente a la Casa Consistorial.

No sabemos el por qué de la actitud adoptada por los religiosos. La suponemos originada en el rumor que el Gobierno había decretado la expulsión de las órdenes monásticas. Se decía que se habían dado órdenes o hecho indicaciones a las comunidades para proceder así; pero es lo cierto que ni el rumor referente al decreto tuvo confirmación, ni hemos podido averiguar cómo ni de dónde partieron, eso sí lo sabemos, con certeza, de ninguna autoridad ni civil ni militar.

Y en verdad que si la orden existió, fué grandemente indiscreta. La inútil precaución—ínfimo porque en Logroño no existen, por fortuna, agentes ni elementos provocadores y las masas están dotadas de verdadero espíritu cívico y disciplina para atender a sus dirigentes—determinó un estado de inquietud a cuyo favor pudo producirse algún hecho seguramente aislado, propio de una exaltación insensata que, aun contenido con rapidez, no habría dejado de señalar nefastamente una fecha en la historia, impidiendo la revolución republicana logroñesa.

Un imprevisto consejo, una indicación imprudente, una orden indiscreta, pueden determinar—frecuentemente los producen—desagradables accidentes, porque toda inquietud en el ánimo predispone éste a la alteración de la ecuanimidad, a la mengua de la mesura. Las indiscreciones engendran muchas veces un general estado de indiscreción. Hay imprevisiones que son como una mecha puesta a un polvorín.

Las autoridades civiles—el gobernador interino permaneció durante día y noche en su despacho; el general gobernador visitó al señor Valdés para ofrecerse, y el alcalde estuvo al lado de la primera autoridad civil cuando no hizo acto de presencia en las calles—tomaron cuantas medidas de prevención estimaron prudentes, y entre ellas la de disponer que los jóvenes de la guardia cívica hicieran rondas por la ciudad y guardia en las cercanías de los conventos, a fin de, con su presencia, evitar toda anomalía que pudiera degenerar en alteración del orden.

No fueron inútiles estas precauciones, pero tampoco necesarias. En nada podía existir el propósito de agitación.

Las noticias, los rumores, el abandono de los conventos hallaron en el pueblo la misma disposición serena y cuerda que en los días 14 y 15 de abril.

Los jesuitas marcharon más de mediada la tarde en automóviles.

Las religiosas que salieron de su residencia—Agustinas, Adoradoras, del Servicio Doméstico, del Buen Consejo—no lo hicieron de la ciudad. En muchas casas de vecinos nuestros encontramos hospitalidad y amparo. Las acogidas y educandas que, muchas de ellas faltas de domicilio en la población, hubieron de ser cobijadas por algunas familias de esta capital, podrán volver hoy nuevamente a la normalidad, del mismo modo que la ciudad había vuelto antes de mediada la noche y ya en la tarde de ayer había vuelto Madrid.

En el mixto de las once de la noche, llegó de Madrid, el gobernador civil señor Martín Echeverría, que inmediatamente se posesionó del cargo y fué informado de la situación y de las medidas adoptadas.

Lo visitaron el alcalde señor Cabeza; el presidente de Diputación, señor Martínez Moreno, varios concejales y representantes de los partidos republicanos y socialista.

El gobernador, poco después hizo un recorrido por las calles, comprobando que la normalidad era absoluta.

INEORMACION DEL DOMINGO

(De la "Hoja Oficial" de Bilbao)

CONSTITUCION DE UN CENTRO MONARQUICO

Ayer domingo a las once y media de la mañana se celebró el acto organizado por el Centro Monárquico Independiente establecido en la calle Alcalá número 67, para elegir el Comité ejecutivo del partido.

Desde primera hora se notaba gran animación, calculándose en 2.000 las personas que acudieron a la votación. Esta se hizo con todo orden y en medio del mayor entusiasmo.

Fué elegido el Comité Ejecutivo, siguiente: Señores Gamazo, Martínez Campos, Danvila, Garrido, Sánchez Bayton, Santander, Luca de Tena, Cobán, Bernabé y Quiroga.

Al hacer la proclamación hablaron don Federico Santander, que encarnó el espíritu que reinaba entre los reunidos, y el duque de Hornachos, que dijo que era el momento de unirse y realizar sacrificios y no de construir capillitas.

También hablaron Martínez Campos y Luca de Tena, haciéndolo en términos de exaltación monárquica, mucho más en estos momentos en que se acercan días de prueba para los monárquicos sinceros.

Después algunos propusieron que con motivo del cumpleaños del rey el próximo día 17 se celebrara una manifestación monárquica; otros pidieron que esa manifestación consistiera en un banquete al director de "A B C" por su campaña patriótica en el periódico y otros que se circunscribiera a una misa solemne y a un Tedéum.

Por fin se acordó rendir un homenaje al señor Luca de Tena, como el más destacado representante de la Monarquía, para lo cual se otorgó un voto de confianza al Comité Ejecutivo.

También se acordó por aclamación que presidente del Comité fuese designado el ex rey Alfonso.

La concurrencia era muy distinguida, figurando entre ella el duque de Maura, los condes de las Bárceñas y Leiva, el duque de Sotomayor, el duque de Fernán Núñez, el ex embajador de España en la Argentina don Ramiro de Maeztu y otros.

Luego se habló de las relaciones que habían de tener esta agrupación con la de Acción Nacional que patrocina "El Debate" y se acordó que ambas vayan de común acuerdo.

EL PRIMER CHOQUE

Mientras esto ocurría por los salones de dicha entidad monárquica, en la calle se iban agrupando numerosos elementos republicanos a los que se

unieron obreros y estudiantes así como bastantes muchachas.

Muy cerca de la una se detuvo frente a la puerta de dicha casa un auto del servicio público cuya llegada coincidió cuando salían del Centro monárquico diversos elementos asistentes a la reunión.

No se sabe cómo, pero el caso es que alguien dió un viva al rey, al cual contestó el chofer con un viva a la República.

El grupo monárquico que se hallaba en la puerta respondió con más vivas a la Monarquía y al rey y se entabló enseguida la batalla entre monárquicos y republicanos, pegándose primeramente con palos y bastones, utilizando un chofer la manivela de poner en marcha el motor de su coche y cayendo sobre él un grupo de monárquicos que lo apalearon, por lo cual tuvo que ser llevado a una Casa de Socorro próxima.

Los ánimos se exarcebaban enormemente y la puerta de la casa, como medida de prevención fué cerrada.

El público intentó forzarla para penetrar, pero unas fuerzas de seguridad que se encontraban custodiando al edificio, aconsejaron calma y serenidad, anunciando que los culpables serían castigados y el asalto no se realizó.

SE PEGA FUEGO A VARIOS AUTOMOVILES

A continuación, los grupos republicanos que cada vez iba engrosando más, se dirigieron a unos automóviles propiedad de los monárquicos, que estaban a la puerta de la casa, y los prendieron fuego, empezando por el coche del duque de Santo Mauro, cuya matrícula era el número 18.331 de Madrid.

Después volcaron e incendiaron el coche del señor Luca de Tena, número 31.480, y, finalmente, el del duque de Fernán Núñez, número 35.667.

PARA CALMAR LOS ANIMOS

Mientras esto sucedía, llegó más fuerza de seguridad que desensainaron los sables y empezaron a dar cargas, pero ante la actitud hostil del público que era muy numeroso, los guardias envainaron los sables y se limitaron a situarse frente a la puerta de la casa y en sus proximidades.

De los grupos partieron piedras contra la casa, rompiendo bastantes cristales.

En este momento llegó el jefe superior de Policía comandante Borrero, que se puso al habla con los más destacados elementos dirigentes de los grupos, rogándoles que si tenían algún ascendiente sobre la multitud, la excitaran a disolverse, dando palabra por su parte de que los elementos mo-

narquicos que hubieran intervenido en los sucesos serían conducidos a la Dirección de Seguridad en calidad de detenidos. También invitó a algunos de los protestantes a subir al Centro Monárquico para que vieses cómo se detenía a los que se encontraran en dicho local.

Mientras realizaba las referidas gestiones el jefe en cuestión, llegó el servicio de incendios para apagar el fuego de los coches siniestrados, pero el público se opuso y los bomberos tuvieron que presenciar cómo las llamas destruían totalmente los tres vehículos.

SALEN LOS DETENIDOS

Unos guardias cívicos se asomaron a los balcones y desde ellos excitaron a la muchedumbre a que no alborotara y a que se mantuyese en orden, rogándoles que cuando salieran los detenidos no se les agrediera. El público accedió con ovaciones la noticia de la detención.

Cerca ya de las dos de la tarde llegaron tres coches celulares de la Dirección general de Seguridad para llevar a los detenidos. El jefe superior de Policía ordenó que los coches se aproximasen lo más posible a la puerta de la casa con el fin de evitar que los detenidos fuesen agredidos. La gente se opuso a esto y obligó a que los coches quedaran en medio de la calle de Alcalá.

Como los republicanos seguían en actitud hostil, el jefe de Policía no consintió que saliesen los detenidos, y mientras tanto llegó un piquete de la Guardia civil y un escuadrón de di-

cho Instituto de a caballo, que se presentaron con los sables desenvainados, siendo acogidos con silbidos y mueras, hasta que los guardias envainaron los sables y se limitaron a situarse alrededor de los coches celulares. Entonces el público los aclamó.

CRECE LA HOSTILIDAD

A las tres de la tarde, el jefe de Policía, en vista de que los grupos no se disolvían y que la manifestación iba cada vez adquiriendo caracteres más alarmantes, ordenó que se formase un cordón de guardias desde la puerta de la casa hasta los coches celulares para librar de las iras del público a los detenidos.

Salieron cuatro o cinco de éstos y fueron cerrados en uno de los coches figurando entre aquéllos el señor Danvila, pero el público arrolló a los guardias y asaltó el coche celular, sacando a dicho señor a viva fuerza y golpeándole bárbaramente lo arrastraron algún trecho de la calle de Alcalá.

Costó a la Policía gran trabajo restarlo de las iras del público.

También se apoderó éste de don Federico Santander, ex alcalde Valladolid, a quien dieron una enorme paliza.

Cuando este señor volvió de nuevo al Circulo, la cara suya estaba amoratada de los golpes que había recibido y, al reintegrarse al salón de donde se había quitado como medida de prevención un retrato del rey y una bandera monárquica, el señor Santander gritó entusiasmado "Viva el rey" y "Viva España", añadiendo: "Me creía muerto. No sabéis la alegría que experimento al volver a veros cuando ya

A. FERNANDEZ MARRODAN
Del Hospital Saint Joseph, de Paris
ESPECIALISTA EN MEDICINA Y CIRUGIA DE Riñón y vías urinarias
RAYOS X LABORATORIO
VARA DE REY, 43, 2.º, IZQDA.

†
EL SEÑOR
D. Silvestre Izquierdo Urtueta
FALECIO EL DIA 10 DEL ACTUAL, A LOS 77 AÑOS DE EDAD
habiendo recibido los Santos Sacramentos
D. E. P.
Su aflijida sobrina doña Isabel Fernández; sobrinos políticos don Timoteo Fernández y don Tomás Chavarri, y demás familia, al participar a sus amigos tan dolorosa pérdida, les ruegan tengan la caridad de encomendar a Dios en sus oraciones el alma del finado, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Hervías, 12 de mayo de 1931.

ZOTAL
CURA GLOSOPEDA, SARNA, ROSA, BICHERAS y ARESTIN.
Dr. F. Vicente Gómez
De la Maternidad, de Madrid, Instituto Alfonso XIII y exayudante del Dr. Varela. Radio.
Especialista en enfermedades de la mujer y Partos
SAGASTA, 29, 1.º
DE 11 A UNA Y DE 4 A 6.

†
LA SENORITA
CONCHITA CAMPS CALPE
falleció en el día de ayer, a los 29 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su aflijido padre don Juan; hermano don José; tíos, primos y demás familia (ausentes) y don César Rivé, al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos.
Logroño, 12 de mayo de 1931.
Conducción del cadáver: hoy, a las DOCE.
Iglesia Parroquial: Santa María de la Redonda.
Casa mortuoria: calle del Mercado, número 61.
Funeral y Misa de Réquiem: mañana, miércoles, a las OCHO.
No se reparten esquelas. La familia no recibe en este día.
Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Telef. 4754-4258.

†
EL SEÑOR
D. HIPOLITO BERCEO RAMIREZ
INDUSTRIAL PANADERO DE ESTA PLAZA
falleció en el día de ayer, a los 57 años de edad
habiendo recibido los Santos Sacramentos
R. I. P.
Su aflijida esposa doña Hermenegilda Bastida; hijos doña Juana, doña Demetria, don Valeriano, don Anastasio y don Martín; hijos políticos don León los Arcos, don Andrés Martínez y doña Eugenia Vera; nietos; hermana doña María Berceo; hermanos políticos don Fernando, don Pablo y don Victoriano Bastida y doña Agapita Ortigosa; sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amigos tan dolorosa pérdida y les ruegan encomienden a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán agradecidos.
Logroño, 12 de mayo de 1931.
Funeral y conducción del cadáver: hoy, martes, a las 6'30.
Iglesia Parroquial: Santa María de Palacio.
Casa mortuoria: calle de la Ruavieja, 63 (Panadería).
Misa de Réquiem: mañana, miércoles, a las NUEVE.
Pompas fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 153. Telef. 4754-4258.

TEATRO BRETON

EMPRESA "SAGE". — TELEFONO 1156

CINE Y FIN DE FIESTA

HOY, MARTES

TARDE, A LAS 7.—NOCHE, A LAS DIEZ Y MEDIA

Presentación de

Bachicha

y su orquesta humorística, típica, argentina, y sus notabilísimos cantores

Emilia García y Roberto Maida

Se proyectará una divertida película en seis partes, titulada

DAR QUE DECIR

Por IRENE RICH.

principales calles y había comprobado que existía absoluta tranquilidad.

ACUDE A LA PRESIDENCIA EL SENOR GALARZA

Cuando el presidente subió a su despacho, los periodistas se vieron sorprendidos con la presencia del fiscal general de la República, que les dijo: —No ocurre nada. —¿Ha visto usted cómo grita el pueblo contra Berenguer? —Sí. Y de eso he de decir a ustedes que se ha presentado una querrela muy grave por falsedad contra él y en virtud de ella ha vuelto a ingresar en prisiones militares. Luego podré darles más noticias de positivo interés. Véanme a la una de la tarde en mi despacho.

UNA MANIFESTACION ANTE LA PRESIDENCIA

A las doce y media llegó a la Plaza de la Independencia una numerosa manifestación con unos cartelones que decían «Mera Albuñana. Responsabilidades para Berenguer y Mola. Disolución de la Guardia civil». A la cabeza de esta manifestación iba el mecánico Rada.

Los obreros, estudiantes y otros elementos que formaban la manifestación se situaron en el paseo de la Castellana, frente a la Presidencia. El señor Aspiazú ordenó a la Guardia que cerrara las puertas del edificio, lo cual produjo enorme indignación. Rada se subió al estribo de un auto y dijo: «Compañeros; tenemos que dar pruebas de civildad, porque no somos unos cafres. Si al pueblo se le cierran las puertas, sabrá abrirnos, pero por ahora es necesario que os retiréis, que dejéis circular los tranvías y que no promováis alboroto alguno, porque creo que el Gobierno recibirá a una Comisión y en el caso de que nos desprecie, no recibiéndonos, será llegado el momento de que os inquietéis. Orden y calma.»

Una Comisión de seis personas, entre ellas algunos estudiantes de Medicina y el mecánico Rada, penetró en la Presidencia, siendo recibida por el ministro de Instrucción, al que expresaron su protesta contra la Guardia civil, que obra ahora en igual forma que con el régimen monárquico, y contra el ministro de la Gobernación.

Pidieron el inmediato desarme de la Guardia civil. El ministro les contestó que el Gobierno ha tomado acuerdos terminantes en relación con los desces de la opinión.

Ha vuelto a ordenar la prisión de Berenguer. Ha acordado la suspensión inmediata del Supremo de Guerra, por haber decretado la libertad de dicho general, y exigirá inmediatas responsabilidades para los que han perturbado el orden. Además que el Gobierno necesita un margen de confianza, y dirigiéndose a Rada, le dijo: «Usted, querido Rada, que conoce el espíritu del Gobierno, debe decir a los manifestantes que le permitan desenvolverse.»

Rada le replicó que el Gobierno tiene el apoyo del pueblo. El ministro insistió en que hay que dar sensación de orden.

Al despedirse, uno de los manifestantes, pidió la libertad de Abd-el-Krim.

Al salir, Rada y un estudiante de Medicina dirigieron arengas a los obreros para que vuelvan al trabajo. Luego acudió a la Presidencia otra manifestación, que fue recibida por el ministro de Hacienda.

UNA NOTA DEL CONSEJO

A las dos de la tarde, aunque el Consejo seguía reunido, se interrumpió la reunión y el ministro de Hacienda facilitó una nota que dice:

«El Gobierno, reunido en Consejo, examinó la situación creada por los sucesos ocurridos ayer y hoy en Madrid, pudiendo apreciar por lo que es público y por noticias confidenciales acumuladas con perfecta coincidencia, que en el periodo de ellos y escondido tras la gran masa popular late una ofensiva contra el régimen republicano, ofensiva en cuya trama se entremezclan elementos reaccionarios, desechos de restaurar la Monarquía y otros del extremo opuesto a quienes mueve el afán de producir a toda costa desórdenes con quebranto de nuestra naciente República.»

Correspondió ayer a los monárquicos el papel deliberadamente elegido por ellos de dar origen a los disturbios, congregándose en sitio céntrico para, al salir de la reunión, desafiar al público, aunque bien presto hubieron de demandar con reiteradas súplicas toda clase de auxilio.

La indignación que tan desatentada conducta hubo de producir, causó incidentes en algunos de los cuales la fuerza pública se vio en el trance de amparar los bienes de cierto órgano de publicidad que, abusando de la generosísima conducta del Gobierno, venía pretendiendo envenenar el alma nacional con irreflexiones tendenciosas al mismo tiempo que acrecia desmesuradamente su tradicional agresividad contra la democracia por medio de campañas plenas de insidia.

Por la actitud del pueblo madrileño habrán podido persuadirse los monárquicos de que serán vanos todos sus intentos para restablecer un trono que se hundió para siempre minado por el descrédito, pero aunque sean inútiles tales propósitos el Gobierno no puede tolerar que sirvan a gentes de ciertos campos, pero también enemigas de la República, para acometer al régimen valiéndose de disturbios.

Ha extremado el Gobierno su prudencia en estas 24 horas para evitar que aquellas medidas de rigor, inexcusables en el mantenimiento del orden público, fueran a herir a los elementos populares que de nuevo han manifestado en las calles su fervorosa adhesión a la República.

Los partidos políticos y las organizaciones sindicales con cuya representación se integra el Gobierno Provisional, han venido a manifestar a este la firmísima decisión de todos ellos no solo de apartar a sus afiliados de las manifestaciones callejeras, reitragrándolos a sus ocupaciones habituales, sino a haber que actúen como milicia ciudadana en apoyo de la fuerza pública para restablecer rápidamente el orden.

Hecha esta depuración el Gobierno habrá de considerarse como enemigos al régimen a cuantos con unos u otros propósitos incitan a desmanes o producen disturbios. Y consciente de su sagrada obligación de mantener a toda costa sin claudicaciones, desmayos, ni tibiezas el régimen que la Nación se ha dado libremente, procederá con rigor a defenderlo y en esta labor defensiva no tolerará la actuación de provocadores ni de un bando ni de otro.

Contra ellos ha empezado a proceder con detenciones ya verificadas y, para el más rápido restablecimiento de la normalidad, ha resuelto también autorizar la declaración del Estado de Guerra en Madrid.

A los ciudadanos que implantaron la República corresponde ahora la más delicada misión de consolidarla, rechazando las acochanzas contra ella dirigidas y que se disfrazan con apariencias y exaltaciones republicanas tras cuya sugestión está el engaño.

El Gobierno confía en el patriotismo y en la prudencia del pueblo, de cuya voluntad es él exclusivamente su organismo, hasta que las Cortes Constituyentes se reúnan.»

A las dos menos cuarto el ministro de Instrucción completó la anterior nota con la siguiente: «El Gobierno convino en el acuerdo sobre el orden público, que por no tener separada se explica, y que se traduce en el bando del capitán general.

Acordó practicar registros en cuantas estios se suponga puede haber armarmento ilegal.

Aprobó un decreto sobre fuero militar, a virtud del cual se disuelve el Consejo Supremo de Guerra y Marina, cuyas actuaciones pasan a los organismos en cada caso adecuados.»

SE SUSPENDE EL CONSEJO

A las cinco menos cuarto salió de la sala de Consejos el ministro de Comunicaciones.

Dijo que el Consejo no había terminado sino que lo habían interrumpido unos momentos.

Minutos después llegó a la Presidencia el director de Seguridad que subió a la sala de Consejos.

LO QUE DICEN ALGUNOS MINISTROS

A las cinco menos cinco el ministro de la Guerra conversó con los periodistas diciéndoles:

Por si la noticia llega a tiempo, para sus ediciones, debo decirles que el general Berenguer ha ingresado nuevamente en prisiones militares.

El ministro de la Gobernación manifestó que según sus noticias eran diez los conventos que estaban ardiendo en Madrid.

«Esto es doloroso para todos. Hay que poner orden a todo trance. Dijo, que iba a poner una circular a las autoridades provinciales para evitar que los sucesos de Madrid tengan repercusión en provincias.»

A las cinco y media regresó a la Presidencia el ministro de Comunicaciones.

«Vengo del Ministerio, dijo, donde he recibido noticias de toda España que acusan absoluta tranquilidad. En algunas plazas se había intentado el paro pero no se ha logrado. Ahora tengo noticias de los sucesos de ayer y hoy en Madrid.

El complot está perfectamente claro. Hay detalles además que no fallan. Todo ello ha sido de una marcada tendencia. Se da el caso que los directores de las compañías de ferrocarriles habían dicho a los obreros que fueran a la huelga. Algunos obedecieron y marcharon a la Casa del Pueblo para recibir instrucciones de sus organismos.

Allí se les dijo que no había tal huelga acordada, y que, por el contrario, debían acudir todos al trabajo, cuidando de no producir incidentes en ninguna parte.

Este movimiento es producto de una actitud suicida de la clase patronal conservadora.

El Gobierno tiene ya toda clase de detalles y obrará en consecuencia. Claro es que tomará las medidas necesarias y las pondrá inmediatamente en vigor.

A las ocho y cinco abandonó la Presidencia el señor Maura.

«Ya han visto ustedes—dijo—los elogios que por "ragio" ha dirigido el Presidente a la Guardia civil, que suscribo totalmente. Lo que siento es no poder compartirlos con otros elementos, que no han actuado con la eficacia debida.

Ya se esclarecerá en su día por qué no se ha evitado oportunamente esa salvajada de los incendios.

Voy a hacer ahora unas gestiones y volveré.»

Minutos después acudió nuevamente el señor Galarza a la Presidencia, diciendo a los periodistas que se había detenido a don Galo Ponte, y que estaban dadas las órdenes de detención contra los demás exministros de la Dictadura.

He ordenado que se ponga a disposición del Gobierno el Comité nombrado por los monárquicos, y además al duque de Hornachuelos y al conde de Elda, por significación monárquica y restauradora.

Durante el Consejo acudió a la Presidencia el capitán general, que a la salida dijo que había recorrido en automóvil la población, en la que reinaba tranquilidad.

Únicamente se alteró en el incendio del convento de Chamartín, a donde él había enviado fuerzas en camión, que llegaron cuando ya ardía el convento.

A las nueve salió el señor Azaña, confirmando que reinaba tranquilidad.

Desmintió que se hubieran cerrado las fronteras.

Preguntado don Fernando de los Ríos si continuaría el Consejo, dijo que él no había recibido aún la citación.

SE REANUDA EL CONSEJO

A las once menos cuarto comenzaron a llegar a Guerra los ministros para reanudar el Consejo.

No hicieron manifestaciones de interés.

También acudió el señor Galarza que dijo que iba por si necesitaban de él.

El ministro de la Gobernación manifestó que al saber la Policía que los comunistas intentaban celebrar un mitin en la Plaza Mayor, la fuerza pública cercó las plazas impidiéndolo.

De provincias parece que en Málaga se preparaba algo, pero he ordenado al gobernador que evite a todo trance las alteraciones de orden público, pues ya se han acabado las contemplaciones.

Estuvieron también en la Presidencia los ayudantes del señor Azaña, que venían de Chamartín, donde los grupos habían incendiado otro convento.

Los revoltosos llegaron a la parte del edificio destinada a los hombres desvalijándola.

La Guardia civil desalojó el convento en unión de fuerzas enviadas de capitán.

Al llegar al Consejo el ministro de Marina, dijo, que había conferenciado con el jefe de la escuadra, quien le comunicaba que había tranquilidad.

Después llegó el funcionario del Su premo señor De Juan, confirmando la detención del almirante Cornejo.

El Consejo terminó a las doce y cuarto de la noche.

Al salir tampoco hicieron manifestaciones.

Únicamente el señor Maura dijo que en la plaza Mayor habían sido detenidos más de ochenta individuos.

El gobernador de Sevilla le confirmó que ayer hubo un conato monárquico, confirmando con ello que todo coeidea a un plan general.

El Gobierno ha adoptado medidas para evitar algaradas.

Ha circulardo órdenes a los Gobiernos civiles para que vigilen y estén preparados.

Indicó el ministro de la Gobernación que del Consejo no se facilitaría nota, porque todo había sido un cambio de impresiones y que tampoco creía necesario recibir de nuevo a los periodistas esta noche.

En el Ministerio sólo quedó el ministro de la Guerra.

A la una y media de la madrugada abandonaron el Ministerio los señores Alcalá Zamora y Azaña que dijeron que no había novedad.

Únicamente había habido el chispazo de Málaga, pero al parecer de poca importancia.

Confían en que mañana la normalidad sería absoluta.

Preguntado el fiscal de la República si se habían ocupado del nombramiento del Consejo del Supremo, contestó que esto se haría en breve.

MANIFESTACIONES DEL FISCAL DE LA REPUBLICA

El señor Galarza recibió en su despacho a los periodistas, haciéndoles las manifestaciones siguientes: En consecuencia de la querrela que presenté hace días contra todos los ministros de la Dictadura, he acordado el procesamiento de todos los que se encuentran en España.

Por la denuncia que llega a mi despacho sobre delito de falsedad cometido por el general Berenguer, he presentado querrela y ordenado el procesamiento y prisión inmediata de dicho general.

También he acordado la detención y el procesamiento del ex ministro señor Matos. Obedece al que el citado ministro, después de levantarse las garantías constitucionales, se opuso a la apertura del Ateneo.

Añadió el señor Galarza que el Gobierno se ha incautado del edificio de "A B C", con motivo del hallazgo de una gran cantidad de armas y municiones, algunas de marcas extranjeras, a raíz del registro que ordené practicar.

Ya están en la cárcel el señor Luca de Tena, los hermanos Miralles y otras nueve personas de relieve que se significaron en la reunión monárquica de ayer.

He tenido que retirar una información que de los sucesos de ayer pretendía dar la "Hoja Oficial del Lunes," por estimarla tendenciosa.

Agregó que no ha intervenido para nada en la denuncia anterior contra el general Berenguer, por ser de la exclusiva competencia del Supremo de Guerra.

DETENCION DEL COMITE MONARQUICO

Por orden del fiscal de la República, señor Galarza, ha sido detenido el Comité directivo del Centro Monárquico independiente, que fué elegido en la Asamblea celebrada el pasado domingo.

Hasta esta madrugada fueron recibidas cuarenta escopetas, recuperadas de las que se llevaron los asaltantes en la madrugada pasada de las armerías asaltadas.

Han ingresado en la cárcel Benito Esteban García, de 20 años, y otros

FRONTON BETI-JAI

GRAN PARTIDO PARA MAÑANA, MIERCOLES

A LAS SEIS Y MEDIA DE LA TARDE

Echave Ill y Urcelay Ulacia y Chapasta

CONTRA

(Todos a sacar del 3)

HABRA PRIMER PARTIDO.

dos individuos que llevaban sobre el hombro escopetas de la misma procedencia.

También fueron detenidos por dar vivas a la Monarquía Antonio Bara e Hilario Sanz. Este último se fingió policía en la barriada de Cuatro Caminos cuando se intentaba quemar un convento.

UN RUMOR QUE NO SE CONFIRMA

Durante la tarde corrió el rumor de que habían dimitido sus cargos los señores Alcalá Zamora y Maura y también se decía que ambos serían sustituidos por el señor Lerroux.

Poco después se comprobó que no era cierto.

No obstante el alcalde de Madrid señor Rico confirió con el señor Alcalá Zamora y éste, seguidamente, con el subsecretario de Estado señor Agramante.

El señor Agramante habló entonces por teléfono con el señor Lerroux. Justamente a las ocho de la noche, cuando el ministro de Estado llegaba a Hendaya.

Se ignora lo tratado en esa conferencia, pero se ha acordado que continúe a París y mañana conferencia con el señor Alcalá Zamora.

En la conferencia que mañana sostendrá el señor Lerroux con Alcalá Zamora, le expondrá su deseo de que el Gobierno continúe como hasta ahora hasta llegar a las Constituyentes, ya que nada hace temer a grave peligro. Otra cosa dice significaría un desaliento que se propagaría a la masa republicana que tan entusiásticamente se ha adherido al régimen implantado por el pueblo.

LOS CONVENTOS INCENDIADOS Y LOS QUE SE INTENTO QUEMAR

El director general de Seguridad ha manifestado que en Madrid existen 170 conventos, de los que han sido incendiados los siguientes:

- El de los Salesianos, de la calle de Villamil.
 - El de Maravillas, de la de Bravo Murillo.
 - Carmelitas, de la calle de Ferraz.
 - Instituto Católico, de la de Alberto Aguilera.
 - Jesuitas, de la Gran Vía.
 - Otro ídem, de Martín de los Heros.
 - Se intentó incendiar los que siguen: Paules, de la calle de García de Paredes.
 - Las Trinitarias, de la calle del Marqués de Urquijo.
 - Los Luises, de la de Cedaceros.
 - Compañía de Jesús, de la plaza de Jesús.
 - Carmelitas, de la calle de Ayaia.
 - San José de Calasanz, de la de Torrijos.
 - Salesas, de San Bernardo.
 - Carmelitas, de Evaristo San Miguel.
 - Y otros dos en San Bernardo y Caballero de Gracia.
- La mayoría de los restantes fueron desalojados voluntariamente. A la Dirección de Seguridad acuden constantemente las familias de los religiosos de ambos sexos, interesándose por su salud.

OTRAS NOTICIAS

En el Seminario de Madrid, al conocerse las noticias de los incendios de los conventos, los seminaristas forzaron la puerta principal y se lanzaron a la calle en forma pintoresca, pues llevaban trajes de todas las medidas.

Algunos eran unos niños. Al salir, muchos de ellos quedaron completamente desorientados, pues desconocían la capital.

Los vecinos de la barriada los recogieron y alojaron en sus domicilios, y fuerzas del regimiento de León, que acudieron rápidamente, evitaron que el Seminario fuera incendiado.

Cuando estaban ardiendo la iglesia y residencia de la jesuitas de la calle de la Flor y la de las Carmelitas de la plaza de España, un grupo pretendió asaltar el templo de San Francisco el Grande.

La fuerza pública repelió a los asaltantes, sin que hubiera heridos.

Durante la tarde fueron desalojados muchos conventos, ante el temor de que las turbas repetirían los incendios. Los revoltosos se personaron en la calle de San Bernardo, frente a las Salesas, donde hay un convento.

Algunos pretendieron quemarlo, pero otros lograron impedirlo y se nombró una Comisión que entró en el edificio invitando a las religiosas a aban-

donario, lo que hicieron después de cambiar los hábitos por trajes seculares.

Salieron unas veinte monjas. Una vez que las religiosas abandonaron el convento se colocó en el portal un letrero que decía:

«Este edificio está desalojado. Queda da para el pueblo. Viva la República.»

El edificio quedó custodiado por una sección de lanceros.

También fué desalojado el convento de la Esperanza.

Otros edificios religiosos quedaron protegidos por fuerzas del Ejército colocándose en algunos de ellos ametralladoras.

Las calles de la capital están llenas de gentes que recorren los lugares donde se han producido incendios.

En el convento de las catequistas sito en la calle de Manuel Silvea, que tenía una bandera monárquica, los grupos apedrearon el edificio, rompiendo muchos cristales y obligando a poner la bandera republicana, que fué colocada por los bomberos entre los aplausos de los peticionarios.

Seguidamente se disolvieron.

Los frailes procedentes del convento de las Maravillas se encuentran refugiados en la Casa de Socorro de Cuatro Caminos.

Cuando el edificio estaba totalmente rodeado de llamas, fué sacado un fraile que presentaba síntomas de asfixia y trasladado inmediatamente al Cuartel de Socorro, donde se le auxilió.

Se congregó a éste el gentío, pidiendo que los entregaran los frailes.

El médico, entonces, se acercó al balcón y pidió al público que se disolviera, dando gritos de viva la República. Así se realizó.

Esta noche han continuado ardiendo algunos conventos incendiados durante el día.

El de Chamartín de la Rosa sigue envuelto en llamas.

EL JUEZ SE INCAUTA DEL EDIFICIO DE "A B C"

Durante toda la mañana los alrededores de "A B C" se vieron muy concurridos por gente que acudía a presenciar los estragos producidos en las fachadas por los balazos.

Los curiosos se indignaban ante los efectos que las mismas acusaban.

El Juzgado de Buenavista tomó declaración al marqués de Luca de Tena y a otros diez miembros del Circulo Monárquico quienes confirmaron que habían tomado parte en la asamblea celebrada para la elección de Junta, y negaron su participación en los sucesos.

Dicho Juzgado ha ordenado algunos registros domiciliarios, uno de ellos en el del señor Luca de Tena, al parecer sin resultado y otro en el domicilio del Circulo Monárquico.

El Juzgado después del Consejo de esta mañana, acordó incautarse de la casa de "A B C."

En las fachadas anterior y posteriores fueron colocadas banderas republicanas y sobre la puerta un cartel que dice:

«De este edificio se ha incautado el Gobierno Provisional de la República.»

"EL DEBATE", SUSPENDIDO

El director de "El Debate" ha recibido una comunicación de Capitanía general ordenando su suspensión hasta nuevo aviso.

Tampoco se publicará el "Siglo Futuro", este debido a que el personal con que cuenta no es asociado y es preciso evitar toda oportunidad de coacción.

MONARQUICOS A SUELDO

A consecuencia de los sucesos ocurridos ayer se encontraban hoy detenidos en un Juzgado 26 individuos, incluso algunos gitanos.

Todos han confesado que habían recibido cantidades de dinero para votar a la Monarquía.

En los incidentes ocurridos en la madrugada del domingo, un gitano llamado Basilio Fernández hizo varios disparos que hirieron al estudiante de Medicina Tomás Ledesma, al jefe de Telégrafos Alfredo Marcos y al tipógrafo Francisco Bernal.

Han sido trasladados a la cárcel tres hermanos del gitano agresor, llamados Eduardo, Luis y Jerónimo, a que-

Teatro Moderno

Empresa SAGE. Teléfono 1256 (Palacio del Cinematógrafo)

FUNCIÓNES PARA HOY
Tarde, a las 7. Noche, a las 10'30
PRECIOS para las dos sesiones:
BUTACA: 0'60 GENERAL: 0'20

ESTRENO de la divertida comedia FOX Movietone, titulada

A CARTA CABAL

Intérpretes: VICTOR MC. LAGLEN y FIFI DORSAY.
Completarán el programa: Un Noticiero sonoro FOX. Una comedia en 2 partes (muda) y una película de dibujos, sonora.

EL JUEVES
Magno estreno de la producción alemana, super-comedia sonora,

DELIKATESSEN

Por HARRY LIETKE y DANIELA PAROLA.

Se ocuparon armas blancas, cápsulas y porras albiñanistas. También se ha detenido a otro zifano.

NO HABRA CENSURA DE PRENSA

El director de Seguridad ha manifestado al mediocida que no se implantará la previa censura de prensa.

UN MAL RATO A UN SACERDOTE

En Cuatro Caminos un sacerdote repartía hojas de tendencia. El público que se dio cuenta se abalanzó sobre él y le colocó una cuerda al cuello con intención de ahorcarlo. El sacerdote comenzó a dar gritos de "Por Dios no me ahoguéis!" y entonces lo dejaron en libertad.

PRECAUCIONES Y TRANQUILIDAD

Ante el disgusto que algunos grupos mostraban contra el ministro de la Gobernación se había ordenado el refuerzo de la Guardia Seguridad que protege el edificio de la Puerta del Sol.

FALLECEN LOS HERIDOS DEL DOMINGO

Han fallecido el niño Pedro Alonso Fernández, de once años y el portero Martín Ullca, que resultaron heridos gravísimos a consecuencia de los disparos que se hicieron desde la Casa de "A B C" el domingo.

LA DETENCIÓN DE BERENGUER Y DEL ALMIRANTE CORNEJO

Dada la orden de detención contra el general Berenguer, comenzaron rápidamente las diligencias para efectuarla. Ni en su domicilio ni en la casa de su madre fué encontrado. Pareció ser que anoche, en vista del tariz que tomaban las cosas y de los gritos que contra él lanzaba la multitud, se había ausentado de Madrid, pero que estaba en sus cercanías dispuesto para acudir al primer llamamiento. Siguieron las averiguaciones y en seguida se supo que se encontraba en la casa del general Cavalcanti, de la calle de Tutor. Allí se dirigió un ayudante del ministro de la Guerra, que practicó su detención y lo condujo a Prisiones militares. La hermana del general Berenguer dijo al ayudante del ministro de la Guerra que esperaba de la hidalguía del Gobierno que garantizará la vida y conducción de su hermano. Se le contestó que el Gobierno había dado órdenes de refuerzo del puente que guarda Prisiones militares.

El señor Alcalá Zamora habla por la radio

A las ocho menos veinticinco el señor Alcalá Zamora entró al salón de visitas de la Presidencia, y ante el micrófono de la Unión Radio pronunció el siguiente discurso: "El Gobierno de la República ha querido desde su advenimiento estar en contacto con el país, enterándose tanto de lo grato como de lo adverso. El día de hoy, continuación de la jornada de ayer, lo lamenta y lo condena, y está dispuesto a impedir que continúe, por unanimidad de las diversas tendencias de los componentes que lo forman, lo mismo los creyentes que los que en uso de su libertad de conciencia tienen otras opiniones. Los hechos de hoy no son privativos de la forma republicana. La historia nos enseña que han tenido lugar bajo otras formas de gobierno con más intensidad y más dolorosas consecuencias. El Gobierno no ha perdido la serenidad. Está contento por haber evitado que se derrame la sangre, aunque lamenta no haber llegado a tiempo para evitar los ataques a la propiedad, sagrada siempre, y por otros conceptos más sagrada; pero el Gobierno defiende a la República y salva el interés de España. En este momento hay dos tendencias que coinciden y tal vez se unen. Hubo provocación por parte de los monárquicos, y de ella se han aprovechado otros elementos que han querido destruir la República. El Gobierno sabe los inconvenientes de ir flanqueando por dos fuer-

zas enemigas y sabe defenderse; mas lamentaría la pérdida de serenidad de las fuerzas republicanas y socialistas, y así les pide que vuelvan al trabajo y deshagan la manobra. Así como la República nació sin desórdenes, es una tristesza que éstos se produzcan ahora; pero el Gobierno tiene la decisión de que la calle sea de todos, y para ellos es preciso que no lo sea de los alborotadores. Sin coacción de nadie ha tomado varios acuerdos que responden al anhelo unánime de la masa republicana y socialista, adoptando medidas que las satisfagan. La libertad precipitada que se concedió al general Berenguer ha sido rectificada, y el fiscal de la República trabaja en las querrelas contra todos los delitos de la Dictadura. Se ha decretado asimismo la limitación de los fueros, limitando el militar a su esfera natural, y se ha disuelto el Consejo Supremo de Guerra, ya que no ha respondido a su significación. Se ha de hacer la justicia, pero dentro de la ley. Responsabilidad, sí. Ante el Tribunal de excepción, no. Leyes prestables, sí. Venganza con efectos retroactivos, no. Eso sería deshonestar a la República. El que habla sabe que no por sus méritos, sino por las circunstancias, ha alcanzado una máxima popularidad, y no tiene inconveniente en comprometerla al hablar como lo hace. Se irá por las Cortes a la libertad de conciencia y de cultos, pero con respeto a todo lugar donde se eleva la oración a Dios, sin mezcla de otras miras. Al decirlo que hay tranquilidad, os digo también que el desarme de la Guardia civil, de ninguna manera. Yo tengo que rendirle un homenaje. Ese Cuerpo no fué servidor de la Dictadura, sino el medio empleado por su torpeza. La Guardia civil fué siempre servidora de la Constitución. Fué la primera en ofrecerse a la República. Abrió la puerta de Gobernación cuando fuimos a tomar posesión del edificio y fué la primera fuerza que rindió sus armas al Gobierno del pueblo. Ayer dió pruebas de disciplina, prudencia y estoicismo heroico escuchando insultos y ofensas. Ha sabido ser sensata. Sabe ser republicana y sabrá defender la República. Volved al trabajo. Dejad sólo en las calles a los agitadores monárquicos y a las masas extremistas, y ya serán pocos los enemigos, y erradicados. La gloria de la República no se puede obscurecer."

UN BANDO DEL ALCALDE

El alcalde de Madrid ha publicado un vibrante bando, en el que pide a los obreros serenidad y la vuelta al trabajo.

DEL ASALTO A LA ARMERIA

El dueño de la armería de la calle de Hortaleza, asaltada por las turbas, ha declarado que los asaltantes se apoderaron de 25 escopetas, muchas pistolas, 1.500 cartuchos y numerosos artículos de casa.

SE SUSPENDEN LAS OPERACIONES DE BOLSA

El subsecretario de Hacienda ha dado a los periodistas que se había dado orden a las Bolsas de Barcelona y Bilbao de que se suspenda toda clase de operaciones.

EL SEÑOR LERROUX, A GINEBRA

A las diez de la mañana marchó con dirección a Ginebra el ministro de Estado, señor Lerroux, acompañado por los señores Soler y Acuña. Fué despedido por el subsecretario del Ministerio, ministro de Comunicaciones y numerosos amigos.

EL DECRETO QUE DISUELVE EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

En la Presidencia ha sido facilitado el decreto por el que se disuelve el Supremo de Guerra y Marina. Dispone que la jurisdicción de los tribunales de Guerra quede reducida a los hechos o delitos esencialmente militares, desapareciendo la competencia basada en la calidad de las personas y en el lugar de la ejecución del delito. Se aplicará igualmente a la jurisdicción de la Marina, excepto en lo que se refiere al tráfico marítimo. En relación con estas causas se modificará el Tribunal de la organización de la Marina Mercante. Dicta reglas para interponer los recursos de casación, y las atribuciones de la Sala del Supremo de Guerra y Marina pasarán a la sala de justicia militar que se creará en el Tribunal Supremo y de la que formarán parte dos magistrados del mismo, tres del Cuerpo jurídico militar y uno del de la Armada. El presidente podrá pertenecer a cualquiera de las categorías mencionadas. Las declaraciones de haberes pasivos para militares y marinos seguirán haciéndose por los Ministerios respectivos, consultando a la Dirección General de la Deuda. Las Comisiones asesoras del Consejo Supremo serán reemplazadas por la Asesoría respectiva o por el Consejo de Estado.

EN OTRAS CAPITALES

EN CADIZ

CADIZ.—A las doce de la noche numerosos grupos se dedicaron a incendiar los conventos. En el de Carmelitas después de comenzar a arder las puertas principales, el público y los bomberos evitaron que continuara el fuego. Después los revoltosos se dirigieron al convento de Santo Domingo, incendiándolo. Al llegar la Guardia civil la aplaudieron pero silbaron a los bomberos y también a la Benemérita cuando intentó disolverlos. El convento quedó destruido por completo.

EN MALAGA

MALAGA.—La noche pasada, grupos revoltosos incendiaron la residencia de Jesuitas, no dejando actuar a los bomberos. Después hicieron lo propio con el palacio episcopal y últimamente incendiaron el edificio de "La Unión Mercantil."

EN VALENCIA

VALENCIA.—Se celebró una manifestación de conductores de taxis como protesta de los sucesos de Madrid en que se decía había sido herido un compañero.

EN ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Esta noche se organizó una manifestación en la plaza de La Seo, donde hay un depósito de gasolina, llevándose este líquido en latas a la parte trasera del palacio arzobispal, incendiándolo. Los bomberos acudieron prontamente, aplacando el fuego. El gobernador acudió a apaciguar los ánimos. Varios conventos han sido evacuados. Las autoridades han celebrado una reunión en el despacho del gobernador.

EN ALICANTE

ALICANTE.—La multitud asaltó el convento de los Salesianos, destruyéndolo. Acudió la Guardia civil, oyéndose un disparo del que resultó herido un joven de 15 años. Esto excitó los ánimos y los revoltosos asaltaron las residencias de Jesuitas y Capuchinos. Los concejales republicanos inter-

vinieron para evitar que se maltratara a los religiosos. También incendiaron el convento de Franciscanos y asaltaron el de Agustinos. Después de quemar las residencias de Jesuitas destruyeron las turbas el palacio del obispo de Orihuela. "El Diario de Levante" sufrió también algunos destrozos en la maquinaria.

LA LOTERIA

Madrid, 11.—11 noche.

En la Casa de la Moneda se ha verificado hoy el sorteo extraordinario a beneficio de la Ciudad Universitaria, resultando favorecidos con los premios mayores, los números siguientes:

Premiado con 7.500.000 pesetas 33.612.—(Reserva)
Premiado con 5.000.000 de pesetas 42.710.—(Reserva)
Premiado con 2.500.000 pesetas 43.834.—Almeja.
Premiado con 1.500.000 pesetas 39.911.—(Reserva)
Premiado con 500.000 pesetas 35.106.—Madrid.
Premiado con 250.000 pesetas 18.325.—Valencia
Premiado con 150.000 pesetas 10.211.—Madrid.
Premiado con 125.000 pesetas 47.040.—(Reserva)
Premiado con 100.000 pesetas 36.940.—Valladolid.
Premiados con 50.000 pesetas:

46.980.—Alicante.
45.356.—Reserva.
6.810.—Madrid.
40.284.—Reserva.
11.849.—Sevilla.
Premiados con 40.000 pesetas:

15.447.—Madrid.
52.825.—Valencia.
32.178.—Barcelona.
17.799.—Valladolid.
30.394.—Reserva.
Premiados con 30.000 pesetas:

9.950.—Madrid.
43.197.—Reserva.
42.313.—Reserva.
25.499.—Madrid.
50.942.—Reserva.
Premiados con 25.000 pesetas:

24.620.—Valencia.
41.801.—Alicante.
85.591.—Alicante.
42.620.—Sevilla.
29.129.—Reserva.
3.569.—Toledo.
6.557.—Madrid.
6.239.—Málaga.
43.944.—Madrid.
31.553.—Barcelona.
41.536.—Reserva.
16.106.—Jerez de la Frontera.
29.802.—Barcelona.
26.771.—Madrid.
39.523.—Coruña.

APROXIMACIONES

Premiados con 50.000 pesetas. 33.611 y 33.613.
Premiados con 37.500 pesetas. 42.709 y 42.711.
Premiados con 23.500 pesetas. 43.833 y 43.835.
Premiados con 18.500 pesetas. 39.910 y 39.912.
Premiados con 15.000 pesetas. 35.195 y 35.197.

CENTENAS

Están premiados con cinco mil pesetas todos los números incluidos en las centenas de los cinco premios mayores.

REINTEGROS

Le tienen todos los billetes terminado en 2.

De los números expedidos en las distintas Administraciones de la provincia, están premiados con cinco mil pesetas los siguientes:
EN LOGROÑO: 6.481, 6.727, 12.432, 37.133, 44.018.
EN CALAHORRA: 47.603.

PASANDO EL TIEMPO

No fué menuda la "zagalardá" que estuvieron ayer a punto de armar unos rumores. En el discernimiento de responsabilidades no es poca la que les alcanza a esos "elementos" más perturbadores que otros muchos de carne y hueso. Ya nos vamos enterando de que el "así dice", el "parece" y el "se rumorea" no son más que sistemas. Cuando se tiene deseo de que ocurra algo "por si pega", empieza por "rumorearse" y ello parará en lo que sea. Ahora menos que nunca debe concederse importancia al rumor, porque cuando la libertad de Prensa y de comunicación es absoluta, el "se dice" y el "parece" suelen ser tendenciosos. Si ante todo debe procederse con tranquilidad, ante el rumor, toda es poca. Hace unos días que venían "corriéndose" algunos cuya finalidad era evidentemente perturbadora. Nos declara-

mos enemigos del rumor y de quienes lo acogen, sin temerle por el sentido común, y tenemos gana de que se "rumoree" alguna vez que a los rumores les aplican la pena capital, que, si para algo había de mantenerse, sería para ver de acabar con esos perniciosos elementos.

LA labor del servicio telefónico en el día de ayer

La alarma que ayer se produjo en Logroño ante las versiones que circulaban sobre los sucesos de Madrid, la salida precipitada de la Comunidad de Jesuitas de Logroño y otras noticias, respecto a los demás conventos dieron lugar a que muchísimas personas acudieran al teléfono, por espacio de varias horas, la sala de público de la central de Teléfonos se vio a ratos totalmente ocupada por personas que deseaban conferenciar con diversas localidades.

El servicio, por tanto, fué continuado y en el cuadro permanecieron las señoritas telefonistas y los demás empleados, procurando abreviar lo posible la tardanza en obtener la comunicación con la localidad solicitada, atención que era agradecida por los peticionarios al salir de las cabinas con la tranquilidad que produce la seguridad de que nada ocurría a sus allegados.

Muchas personas nos hicieron indicación a este respecto, y nos place hacerlo público para satisfacción de aquellas señoritas, que a las once y media de la noche no habían tenido aún tiempo para cenar, y la de sus señores, que coadyubaron al buen servicio.

Otra tanto ocurrió en Telégrafos, si bien el servicio no estuvo tan recargado, ya que en Teléfonos, fué ayer batido el record de servicios en un determinado espacio de tiempo.

BARCELONESAS

UN INCIDENTE EN MONTJUICH

Hoy circuló el rumor de que había ocurrido un incidente en Montjuich, donde se decía que hubo un tiroteo entre soldados y paisanos. Los periodistas interrogaron al capitán general López Ochoa, sobre ello y les dijo: "La noche pasada ha ocurrido algo que no acierto a calificar. Unos desconocidos hicieron varios disparos contra el polvorín de Hostalfranch. La guardia interior respondió a la agresión, sosteniendo tiroteo contra los agresores que hacían uso de armas cortas. Del polvorín se pidieron refuerzos y acudió una compañía del regimiento de Badajoz. Cuando estas tropas llegaron al polvorín habían cesado los disparos. Se cercó el polvorín, acudiendo también la Policía, pero no hubo manera de detener a nadie. Yo creo que el propósito de los agresores era el de producir alarma y no el de apoderarse de los explosivos." Negó López Ochoa que fuera cierto el rumor de que haya sido destituido de su cargo.

EL SEÑOR MACIÀ EN REUS

De Reus comunican, que ha llegado el señor Macià, dispensándose un grandioso recibimiento.

VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo los mismos labores de punto de cruzación, pilados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, núm. 8, piso tercero.

ATWATER KENT RADIO

La primera marca mundial Desde que se construyeron los primeros aparatos de radio hace nueve años ATWATER KENT se ha mantenido a la cabeza de la industria. Esta es la mejor prueba de su alta calidad.

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

Los dos últimos días han sido francamente primaverales. Ayer, el termómetro, no bajó de ocho grados y subió hasta 29'2. El barómetro estuvo casi normal, aunque con tendencia a bajar. El cielo, despejado.

HOY

Trontón Logroñés

La sugestiva superproducción, de gran argumento.

SU DIA DE SUERTE

Una de las mejores creaciones del gran actor Reginal Denny. Llena de situaciones cómicas y de ingeniosísimos trucos.

La Marsellesa

El Capitán de la Guardia

Drama espectacular indescriptiblemente emocionante, soberanamente intenso y dramático!

Noticias por teléfono

Madrid, 11.—11 noche.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

A LOS OBREROS DEL CAMPO

La "Gaceta" publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Se ratifica el Convenio adoptado por la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 1921, por el cual se establece la obligación de extender a todos los asalariados agrícolas el beneficio de las Leyes y Reglamentos cuyo objeto sea indemnizar a las víctimas de accidente sobrevinidos por el hecho del trabajo o con ocasión del mismo.

Artículo 2.º La presente ratificación será notificada por el Ministerio de Estado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones. Artículo 3.º Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se introducirán en la vigente legislación española sobre la materia las modificaciones que sean precisas para su adaptación al Convenio que se ratifica por el presente Decreto.

DE LOS SUCESOS EN EL «JAIME I»

EL FERROL.—Es inexacto que se haya levantado el arresto de los marinos que se pronunciaron el viernes. Ayer se les leyó la ley penal, recomendándose disciplina. El Ayuntamiento ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole que adopte determinaciones enérgicas para prevenir los acontecimientos que pudieran surgir contra la situación republicana o por nuevos movimientos de los marines de Guerra. Pide también que se depuren responsabilidades por lo ocurrido en el «Jaime I». En caso de no ser atendidos, dimi- tirá el Ayuntamiento. Los obreros han amenazado con declararse en huelga si son desatendidas las peticiones del Municipio. Se ha concentrado la fuerza de la Guardia civil.

VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo los mismos labores de punto de cruzación, pilados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, núm. 8, piso tercero.

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

Los dos últimos días han sido francamente primaverales. Ayer, el termómetro, no bajó de ocho grados y subió hasta 29'2. El barómetro estuvo casi normal, aunque con tendencia a bajar. El cielo, despejado.

HOY

Trontón Logroñés

La sugestiva superproducción, de gran argumento.

SU DIA DE SUERTE

Una de las mejores creaciones del gran actor Reginal Denny. Llena de situaciones cómicas y de ingeniosísimos trucos.

La Marsellesa

El Capitán de la Guardia

Drama espectacular indescriptiblemente emocionante, soberanamente intenso y dramático!

Noticias por teléfono

Madrid, 11.—11 noche.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

A LOS OBREROS DEL CAMPO

La "Gaceta" publica el siguiente decreto: Artículo 1.º Se ratifica el Convenio adoptado por la tercera reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Ginebra en octubre de 1921, por el cual se establece la obligación de extender a todos los asalariados agrícolas el beneficio de las Leyes y Reglamentos cuyo objeto sea indemnizar a las víctimas de accidente sobrevinidos por el hecho del trabajo o con ocasión del mismo.

Artículo 2.º La presente ratificación será notificada por el Ministerio de Estado a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones. Artículo 3.º Por el Ministerio de Trabajo y Previsión se introducirán en la vigente legislación española sobre la materia las modificaciones que sean precisas para su adaptación al Convenio que se ratifica por el presente Decreto.

DE LOS SUCESOS EN EL «JAIME I»

EL FERROL.—Es inexacto que se haya levantado el arresto de los marinos que se pronunciaron el viernes. Ayer se les leyó la ley penal, recomendándose disciplina. El Ayuntamiento ha telegrafiado al Gobierno pidiéndole que adopte determinaciones enérgicas para prevenir los acontecimientos que pudieran surgir contra la situación republicana o por nuevos movimientos de los marines de Guerra. Pide también que se depuren responsabilidades por lo ocurrido en el «Jaime I». En caso de no ser atendidos, dimi- tirá el Ayuntamiento. Los obreros han amenazado con declararse en huelga si son desatendidas las peticiones del Municipio. Se ha concentrado la fuerza de la Guardia civil.

VIUDA DE REGINO DIAZ

victima de incendio, sigue haciendo los mismos labores de punto de cruzación, pilados a máquina y toda clase de bordados. San Bartolomé, núm. 8, piso tercero.

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

La voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD Diputación, 234 - BARCELONA Madrid - Valencia - La Coruña - Bilbao - Sevilla - Alicante Fortunato Redón Tapiz. 11 de junio, 9. Logroño

Muebles Bermejo

LA CASA DE MAS GARANTIA
GABINETES - COMEDORES - DESPACHOS

CUATRO ARTICULOS DEL JEFE DEL GOBIERNO PROVISIONAL

DE LA PRISION AL PODER

II

La constancia y con ella indudablemente la publicación de nuestras reuniones presentaba, junto a la inmensa ventaja de preparar la obra de gobierno, al peligro cierto, por nosotros previstos y admitido, de entregarnos a la sospecha inmediata y a la persecución, no retardada, de la autoridad monárquica. Así fué, en efecto, y desde el 10 de agosto, tan pronto terminó la reunión de San Sebastián, los agentes de Policía y parejas de la Guardia civil o gendarmes de toda España recibieron una orden condicional de detención, comprensiva de nuestros nombres, para que fuéramos presos, sin necesidad de nuevas instrucciones ni determinación especial, en el instante en que el orden público se perturbaba en España.

Nosotros tuvimos conocimiento de tal medida porque, comunicados a billares de agentes, era imposible mantenerla en secreto; pero, además, uno de los amigos, luchador muy significado, el hoy gobernador de Madrid, pudo ver el texto de la orden a que me refero mediante una circunstancia singular que no deja de tener gracia. Viajaba en automóvil; surto este una pequeña avería, y mientras la reparaban fueron ayudados los ocupantes del coche por una pareja de agentes de la autoridad, los cuales, al saber de quién se trataba, celebraron ingenuamente que el primer encuentro ocasional hubiera sido para servirle y no para detenerle, conforme a las previsorias instrucciones que de la Dirección general de Seguridad tenían recibidas.

El conocimiento auténtico de las ordenes dadas, limitándose a confirmar una virtualidad que habíamos previsto, no podía hacernos desistir de la obra reflexiva que habíamos emprendido para hacer de nuestro triunfo no un asunto de apetitos al Poder y si una transformación honda, serena, meditada y prudente de la estructura del Estado en sus manifestaciones políticas, en sus normas jurídicas y en su cimentación social. Seguimos, por tanto, sin adoptar especiales precauciones, que eran imposibles porque habrían sido paralizadoras de nuestra labor, y a medida que ésta se fué intensificando, el cerco puesto por la Policía a los más significados de entre nosotros se estrechó en términos tales, que llegó a ser casi insostenible.

Desde la madrugada del 10 al 11 de octubre, la representación catalana en el Comité revolucionario estaba vigilada y perseguida, escapando a las pesquisas de los agentes mediante el empleo rápido y ágil de todos los recursos de disimulo o evasión, que en momentos tuvieron forma cinematográfica. Desde el atardecer del mismo día 11 de octubre, el jefe socialista Indalecio Prieto, actual ministro de Hacienda, quien como avanzada de su partido se había comprometido desde los primeros momentos, aun antes del Pacto de San Sebastián, a la propaganda republicana y acción revolucionaria, se vió sometido a incansante aunque infructuosa investigación de la Policía, que no logró detenerle y que tardó mucho en conocer su paradero, frecuentemente renovado. Sin que él vieran los agentes de vigilancia, salió Prieto de mi casa aquella noche, y durante dos meses largos fué burlando, unas veces con astucia y otras con audacia, la red de agentes dedicados a vigilarle, sin que por un momento llegaran éstos a impedir la asistencia del perseguido a nuestras deliberaciones.

En la noche del 13 de noviembre, la Dirección general de Seguridad, reflejando la creciente alarma del Gobierno monárquico, montó el más riguroso servicio de vigilancia de los más significados de nosotros a que se pueda pensar. Era en rigor una prisión en nuestros domicilios, apenas atenuada y desde luego no disfrazada. Dos o tres automóviles de la Policía, ocupados por agentes que se renovaban en un servicio agotador, tenían el encargo de seguirnos a todas partes, de interrogar a las personas que nos visitaban, de no dejarnos un momento libre, y para asegurar la imposibilidad de que nos evadiéramos por las noches, los automóviles, situados en las puertas de las casas paralelamente a la fachada, cerraban por completo el paso. En condiciones tales sólo podíamos deliberar sobre el programa de gobierno y preparar los medios revolucionarios. Así lo hicimos, sin formar planes de fuga, que habría sido difícil, aun cuando no imposible, y reservarnos para el instante del alzamiento en armas, en cuyo momento, merced a una serie de precauciones tomadas, tuvimos expedito el medio de ir cada uno a la ciudad, guardando el

ayer próximo domingo del 12 de abril de 1931, en que el pueblo español expresó su voluntad, derribando por vías legales a la Monarquía.

Al contemplar aquella frustración momentánea y superficial después del éxito, no sentiríamos tristeza alguna si la torpe crueldad del régimen caído no hubiera dejado la huella imborrable e irreparable de sangre inocentemente derramada: sino hubiese dos víctimas, cuyos nombres perdurarán como recuerdo a la vez glorioso y triste. Pero a la curiosidad del lector y al interés ya revelable de la Historia conviene señalar los orígenes o causas determinantes de aquella momentánea e inestable victoria última que consiguió el régimen monárquico.

La simultaneidad del alzamiento en las distintas poblaciones comprometidas, que eran muchísimas (civilmente, todas las provincias, y en el orden militar, veintisiete guarniciones en todo o en parte), fué siempre norma de nuestra táctica: juntar el factor de la sorpresa con la imposibilidad en el Gobierno atacado de batir separadamente a sus adversarios. Tal norma chocó siempre con el temperamento ardoroso, con el ímpetu noble, con el entusiasmo juvenil del capitán Galán, quien, con la sinceridad lealísima que le distinguía, nos advirtió desde el primer momento que confiando en sus dotes y en la fuerza que le seguía, recales en cambio de la decisión y disciplina con que en todas partes se obedecía la orden sumaria de alzamiento, estaba resuelto a dar ejemplo adelantándose a la fecha que se le comunicara, o que él adivinase, si tomábamos la precaución de retardar la advertencia, para colocar a todos los demás frente al ejemplo incoincidental del hecho consumado, arrastrar vacilantes e iniciar la revolución con un primer éxito que tenía por seguro, y que, sin entorpecimientos y tiberías, se vió luego que hubiera sido realizable, llegando por lo menos su empuje arrollador y triunfante hasta Huesca y Lérida. Imposible convencerle para que desistiera de su propósito jamás ocultado, porque le distinguía, entre otras virtudes ejemplares de ciudadano y militar, la sinceridad plena; cuando presintió la guarnición de Jaca la fecha del 15 de diciembre, y antes de que pudiera ponerse al habla con uno de los miembros del Gobierno Provisional de la República, el actual ministro de Marina, enviado allí con el propósito precisamente de contener por unas horas el entusiasmo de aquella plaza, lanzóse ésta con tres días de antelación.

La sublevación anticipada de Jaca hizo imposible la sorpresa en las otras ciudades; la represión sangrienta, por un lado, y la dispersión de la fuerza sublevada, por otro, redujeron en los cuarteles desorientados por lo ocurrido, las dudosas tropas, y determinaron un alto en la marcha a muchos de los comprometidos. El Gobierno pudo adoptar precauciones, impidiéndonos uno de los efectos más decisivos en toda clase de luchas, sobre todo en las de este orden: la sorpresa.

La orden de detención contra los jefes civiles del Gobierno republicano fué dada y puesta inmediatamente en práctica contra alguno de nosotros. En Madrid, donde pudo, sin embargo, iniciarse el movimiento en la mañana del 15, tuvo lugar con retardo, vigilado y a varios de los cuarteles, confundidos los obreros, que no iban a la huelga porque a la hora señalada no hacía su aparición el Ejército, y desalentado a su vez éste, que no veía en la calle las señales del paro y si la normalidad del trabajo. A pesar de ello, el general Queipo de Llano, el comandante Franco y tantos otros tomaron el Campamento, se lanzaron revolucionariamente al aire y con un poco más de auxilio y organización aquel mismo día se hubiera triunfado.

Desde la mañana del 14 estábamos presos el actual ministro de la Gobernación, don Miguel Maura, hijo del jefe Ilustre que fué de los conservadores en España, y yo. Era singular paradoja, la primera determinación del Gobierno real fué dirigida contra los republicanos de la derecha, aunque no se hiciera esperar la iniciativa contra los demás. Mi prisión tuvo la singularidad, poco frecuente en alzamiento republicano, del hecho favor que yo tuve de pedir a la Policía: la espera de una hora escasa, puesto que era domingo, y escribir unas líneas tranquilizadoras a la persona que en los primeros años de mi vida me sirvió de madre, ya que no conocía la mía. Por un extraño contraste, el Gobierno de S. M. católica profanó la santidad del domingo, con escándalo de la España cristiana, cuando los espíritus librepensantes de los espíritus librepensantes procediendo con notoria impudencia en aquel día al fusilamiento de los dos capitanes Galán y García Hernández al que precedió un formulario juicio exento de las fundamentales garantías. El primer cuidado del Gobierno actual ha sido ordenar la revisión de aquel proceso, que levantó en la conciencia española la protesta de indignación y aun de violación flagrante de la ley, para que la justicia prevaleciera vindicando la memoria de los fusilados y castigando, si aparece motivo para

la conducta de quienes decretaron su muerte.

En la cárcel permanecimos un centenar cabal de días el señor Maura y yo. Pocos días después llegaban allí, conducidos sin miramiento alguno y como delincuentes vulgares, el actual ministro de Fomento, señor Albornoz, y el hoy fiscal de la República, señor Galarza, detenidos el día 13 en Alicante; desde el 19 nos acompañaban también en la prisión los ministros socialistas de Justicia y Trabajo señores De los Ríos y Largo Caballero; el 13 también había sido detenido en Jaca el hoy ministro de Marina señor Casares, quien, ya a mediados de enero, llegó a Madrid, entrando también su suerte en nuestro proceso. Los demás ministros del Gobierno Provisional lograron con distintas y siempre accidentadas peripecias expatriarse a Francia saliendo por el Cantábrico, el Pirineo, Portugal o Gibraltar, y algunos pudieron permanecer ocultos en Madrid, cambiando frecuentemente de albergue.

En los primeros días de prisión, la Prensa de la derecha, tolerada al menos por la Censura, pareciéndonle poca la sangre vertida en Jaca, pedía el escarnamiento en dos cabezas civiles, cuyos nombres no daba; pero existía la coincidencia de que al publicarse los artículos sólo estábamos detenidos el señor Maura y yo. La furia del régimen agonizante y de sus corifeos iba cediendo, aunque sin entrar en razón jamás. En las conclusiones provisionales el fiscal pedía contra mí la pena de muerte; en las definitivas, quince años de reclusión y ocho contra mis compañeros del Gobierno Provisional. La sentencia nos condenó tan solo a seis meses y un día, con libertad condicional, apreciando como atenuantes el régimen de excepción y anormalidad no constitucional a que España estaba sometida, y nuestros acuerdos, que en el proceso constaban, para salvar en el movimiento revolucionario la vida de la familia real y de los ministros y autoridades del Gobierno Berenguer, medida que habíamos adoptado aun a sabiendas del peligro que para nuestra propia seguridad implicaba semejante desventaja en la lucha.

Nuestra salida de la cárcel fué una apoteosis popular. Continuó ésta en la propaganda electoral a través de las capitales y ciudades y aun de las aldeas, estrechamente toda España por la corriente de opinión más intensa y consciente que jamás la haya agitado. El triunfo parecía seguro, aunque nadie podía señalar tan abrumador como apareció el 12 de diciembre.

Ingenieros Industriales

Hay internado
Plaza de la Lealtad, 4
MADRID

Las clases para la convocatoria de septiembre empezarán el 1.º de junio.

Los primeros días de prisión, la Prensa de la derecha, tolerada al menos por la Censura, pareciéndonle poca la sangre vertida en Jaca, pedía el escarnamiento en dos cabezas civiles, cuyos nombres no daba; pero existía la coincidencia de que al publicarse los artículos sólo estábamos detenidos el señor Maura y yo. La furia del régimen agonizante y de sus corifeos iba cediendo, aunque sin entrar en razón jamás. En las conclusiones provisionales el fiscal pedía contra mí la pena de muerte; en las definitivas, quince años de reclusión y ocho contra mis compañeros del Gobierno Provisional. La sentencia nos condenó tan solo a seis meses y un día, con libertad condicional, apreciando como atenuantes el régimen de excepción y anormalidad no constitucional a que España estaba sometida, y nuestros acuerdos, que en el proceso constaban, para salvar en el movimiento revolucionario la vida de la familia real y de los ministros y autoridades del Gobierno Berenguer, medida que habíamos adoptado aun a sabiendas del peligro que para nuestra propia seguridad implicaba semejante desventaja en la lucha.

Nuestra salida de la cárcel fué una apoteosis popular. Continuó ésta en la propaganda electoral a través de las capitales y ciudades y aun de las aldeas, estrechamente toda España por la corriente de opinión más intensa y consciente que jamás la haya agitado. El triunfo parecía seguro, aunque nadie podía señalar tan abrumador como apareció el 12 de diciembre.

El Gobierno, ciego, aun no lo veía, y todavía en la víspera de la elección logró por medios torpes y sinuosos arrancar a un Consejo de guerra que juzgó al hoy fiscal general de la República, como conspirador, una condena, contra la cual protestó la conciencia jurídica del país, por la cual se le imponían seis meses y un día de prisión.

El triunfo se acercaba, su efectividad se ponía a nuestro alcance. El momento de ella y las primeras medidas del Gobierno constituirán el asunto de otro artículo.

La estancia del ministro de Fomento en Córdoba

SE PRODUCEN DESORDENES, APEDREANDOSE VARIOS EDIFICIOS

CORDOBA, 11.—Ayer a las seis de la tarde llegó el ministro de Fomento don Alvaro de Albornoz, acompañado del director general de Obras Públicas y de las personas de su séquito, para visitar los riegos del bajo Guadalquivir.

En la carretera fué recibido por las autoridades y numerosos regantes.

El señor Albornoz, con sus acompañantes se trasladó al pantano de Guadalquivir, a donde llegaron a las siete de la tarde, recorriendo el canal en todas sus partes, en una gasolinera.

El ministro fué obsequiado con un lunch y a las nueve de la noche llegó a Córdoba hospedándose en el Hotel Regina, donde recibió la visita de numerosas comisiones de los pueblos, que fueron a interesarle la resolución de diversos asuntos de interés local.

Mientras esto se celebraba se organizó una manifestación, que llegó frente al Hotel, dando muerte a los reaccionarios y monárquicos y profiriendo otros gritos por el estilo.

El motivo de la manifestación era el de solidarizarse con los compañeros de Madrid y protestar de los sucesos allí ocurridos.

Los manifestantes penetraron en el

sentido, en su ansia de progreso, y tanos seguros de que, con la labor de enseñanza y de cultura que han de desarrollar los Gobiernos de la República, podremos vencer las dificultades del presente e iniciar entre todos un verdadero renacimiento de la vida española.

Millones de ciudadanos votaron el 12 de abril por la República. Entre

ellos puede haber muchos que, inactivos hasta hoy en la política, simpaticen con nuestra orientación. A quienes, en principio, quieran prestarnos su concurso, este grupo democrático republicano los invita cordialmente a la reunión que, en la forma de un banquete, que se celebrará el día 17 de este mes de mayo en el Palace Hotel de Madrid. Hablará al final, en nombre de todos, don Melquíades Álvarez, exponiendo nuestro criterio ante el momento actual y nuestro pensamiento sobre los problemas que hoy preocupan al pueblo español. Por la Comisión organizadora, el secretario general, Felipe Llopi.

Academia Krahe

Antes de realizar sus compras, le interesa conocer los cientos de dibujos y colores que para la actual temporada, y a precios incomparables, presentan los

Señora...

ALMACENES
ROSEL
TEJIDOS Y NOVEDADES
Caballería, 39
y San Bartolomé, 20

ellos puede haber muchos que, inactivos hasta hoy en la política, simpaticen con nuestra orientación. A quienes, en principio, quieran prestarnos su concurso, este grupo democrático republicano los invita cordialmente a la reunión que, en la forma de un banquete, que se celebrará el día 17 de este mes de mayo en el Palace Hotel de Madrid. Hablará al final, en nombre de todos, don Melquíades Álvarez, exponiendo nuestro criterio ante el momento actual y nuestro pensamiento sobre los problemas que hoy preocupan al pueblo español. Por la Comisión organizadora, el secretario general, Felipe Llopi.

TEATROS Y CINES

En el Bretón actuó en la noche del domingo la banda cómica «Los de Aragón». La entidad musical interpretó un programa muy agradable, con gusto, con afinación muy ampastada y muy ajustada. El público aplaudió mucho y rió de buena gana algunas «gracias» y eso que el aspecto cómico de la banda no podía lucir, porque un escenario no es lugar apropiado para trucos y alegrías. La cantadora María Asensio interpretó algunas coplas con bonita voz y estilo y también escuchó muchos aplausos.

Hoy, en este teatro se presentó la estupenda orquesta humorística argentina de Bachiá, compuesta de notabilísimos elementos y dotada de dos formidables cantadores Emiliano García y Roberto Maida.

El espectáculo es extraordinariamente sugestivo y se completa con una película en seis partes titulada «Dar que decir», de Irene Rich.

Los programas pasados antayer y ayer en los cines gustaron mucho.

Hoy se pasará en el Moderno una buena película sonora, una Fox Movietone, titulada «A carta cabal» e interpretada por dos actores tan excelentes como Victor Mac Laglen y Fiff Drosay.

En el Logroñés se pasará una bella cinta de Reginald Deunney, el gracioso y simpático actor titulado «Se día de suerte», que merece recomendarse por lo entretenida.

HULES PARA MESAS
VEA SURTIDO Y PRECIOS
MIGUEL MARIN

Banco Hispano-Americano
Haro-Logroño-Calahorra

LIERETAS DE AHORROS: 4 por 100

Labradores, Viticultores

EL VIÑEDO ES LA PRINCIPAL RIQUEZA DE ESTA REGION
Para comprar SULFATO COBRE y AZUFRE FLOR SUBLIMADO, siempre ha sido y sigue siendo Casa de confianza la

Droguería Moderna
de Alejo Marín

GALLARZA, NUM. 7.

DE FUTBOL

En Valladolid empata a 1, con el titular, el Deportivo Logroño, en un partido accidentado

La expectación despertada por el partido de campeonato que el domingo había de jugar en Valladolid el equipo logroñés, con ser grandísima, no alcanzó seguramente a la satisfacción que produjeron las noticias que daban cuenta del resultado obtenido por los blanquirrojos.

Una semana de continuados comentarios favorables al Valladolid F. C., desde que los vallisoletanos eliminaron del campeonato de España al Athletic de Madrid, rodeándose, además, de los más halagadores viticultores para su marcha en la competición nacional, llevaron una relativa inquietud a los entusiastas del Deportivo Logroño, equipo al que la suerte había designado para servir de barrera a la calificada revelación futbolística de la temporada.

Hemos escrito relativa inquietud, porque no dejaban de ser muchos los aficionados locales, que confiaban en que una vez más había de confirmarse la gran diferencia que existe entre lo que algunos cronistas escriben y lo que ocurre en los campos.

Y aun cuando todos estos aficionados hayan estado acertados en su impasibilidad, ante los juicios extraños, tan pródigo de derrochados con ocasión del encuentro Valladolid-Deportivo Logroño, fueron tantos y tantos tan pomposos, que el temor presidía las impacencias por saber el resultado de tan «sensacional» partido.

Ya se ha descubierto la incógnita. Ni el León era tan fiero como lo pintaban, ni tenían el menor fundamento los muchos profetas que veían un elevado tanteo a favor del Valladolid F. C.

Ha demostrado este equipo que la realidad de su valía es que forma un conjunto entusiasta, valiente, poseedor de un buen juego, y, por tanto, peligroso para cualquier equipo... inferior a él. ¿Qué ha eliminado al Athletic de Madrid? Aplíquese éste la consecuencia.

Y reconozcan sus ponderadores que existen otros equipos, más silenciosos en sus actuaciones, pero lo suficientemente fuertes para conseguir, jugando, lo no conseguido por los madrileños.

Habríamos dicho así los comentaristas y las consecuencias de sus bofetameos hubieran alejado todas las incidencias surgidas en el campo vallisoletano del paseo de Zorrilla, ya que de lo allí ocurrido el domingo, parte no pequeña es la contrariedad que sufrieron los entusiastas del Valladolid al ver que los blanquirrojos logroñeses no iban a ser, ni mucho menos, el «pan cascado» que los exagerados elogios habían hecho creer a los partidarios de los campeones de Castilla-León.

Un 4-0, 5-0 y 6-0, era el resultado que en los corrillos de aficionados se daba como seguro a favor del Valladolid, antes de salir al campo.

La misma propaganda oficial incitaba al público a acudir al partido para presenciar el «triunfo seguro» de su equipo.

Tanto se lo habían hecho creer, que lo creyeron.

Y cuando se convencieron del engaño, surgió el disgusto, nació la protesta, se desbordó la indignación y el campo del Valladolid fué escenario de los más reprobables excesos.

Ante esas lamentables consecuencias, casi es para congratularse de que se deje al Deportivo Logroño en el incógnito y sólo sepamos su valía cuantos en un partido y otro le vemos pivalearse a los mejores equipos nacionales.

El Deportivo Logroño ha vuelto a hablar en Valladolid. Lo ha hecho con innegable claridad.

La corra parejas la sinceridad, dedican al Valladolid F. C. el justo reconocimiento de su calidad y la necesidad de emplear el domingo venidero esfuerzos y entusiasmos para alejarse del montón de eliminados.

¿Qué dirán ahora de nuestros blanquirrojos los comentaristas madrileños? A Valladolid ardueron los más significados directivos del Athletic de Madrid, del Madrid F. C. y de la Federación Nacional. Esperemos sus juicios y temamos que se tornen en favor de los futbolistas logroñeses.

En lo mucho que llevamos escrito sobre el partido del domingo pasado, puede deducirse el ambiente que reinaba en el campo del Valladolid cuando salieron los jugadores.

Fueron cuantos cajimos días pasados. El Valladolid sacó el mismo once que una y otra vez venciera al Athletic madrileño: el equipo sorpresa. El Deportivo Logroño presentó asimismo a sus once titulares, ya que de tal puede calificarse a Omist, que sustituya en la puerta a Munguía.

El colegiado vizcaíno Vallana, teniendo de auxiliares a los castellano-leoneses Cartagena y Ateces, cumplió los requisitos preliminares, y empezó a rodar el esférico.

Iban los blanquirrojos dispuestos a emplear una táctica de cuidarse más de destruir juego que de crearlo. La defensa preocupaba más que el ataque. Y atentos a ello, los esfuerzos del Valladolid encontraban infranqueable barrera en los medios y defensas blanquirrojos.

No por ello dejaron los delanteros logroñeses de inquietar al tiro defensivo contrario. Irigoyen se vio en peligro ante un tiro formidable de Ataujo y otro cañonazo colosal de Tell.

También Omist vio en inminente riesgo su meta. Dos disparos contrarios hubo de enviarlos difícilmente a correr por encima del larguero.

En esa táctica fué transcurriendo el primer tiempo. Los blanquirrojos conseguían la finalidad buscada, pues el marcador seguía en suspenso.

Imperaba, no obstante, una cierta nerviosidad en las líneas logroñesas. Pero se nivelaba con la de los vallisoletanos al ver que todos los esfuerzos por marcar eran infructuosos.

El juego que se hacía era duro, de campeonato, y llevado a un tren formidable. Resultados de ello fué un encontronazo de Luisín, que restó facultades al buen interior logroñés, obligándole a cambiar de puesto con Poli.

Y a pesar de esta anomalía en el ataque blanquirrojo, el primer tiempo terminó con empate a cero.

La segunda mitad tuvo mal comienzo para el Deportivo Logroño. A los pocos minutos, Anduiza envió un saludo a Omist, que, creyendo iba mal dirigido, dejó al balón traspasar la línea fatídica y con ello aparecer el número uno en el color vallisoletano del marcador.

La desfavorable diferencia hizo a los delanteros logroñeses sacar a relucir preferentemente un juego ofensivo. Y el partido tomó las características propias de una contienda de campeonato.

El Deportivo Logroño se lanzó, corajudo y decidido, en busca del empate.

En múltiples ocasiones llegó a la defensa contraria, pero las excelencias de los Chacartegui y del portero Irigoyen mantenían el 1-0 a su favor.

No estaba tampoco ocioso Omist, ya que por la extraordinaria rapidez y seguridad en los disparos de los delanteros vallisoletanos hubo de hacer frecuentes y colosales paradas.

Pero el equipo logroñés tenía que justificar su importancia, con el alejamiento de la condición de vencido que le asignaran los entendidosos.

Y en uno de los ataques de su línea delantera, recogió Poli un pase de Luisín y, sobre la marcha, disparó con tal fuerza, que Irigoyen despegó débil, permitiendo a Julián adibujar de volea un gol magnífico «marca Chan».

Ya estaba logrado el empate. Con ello aumentó el coraje de ambos bandos y el juego aumentó en dureza y rapidez.

Omist, para salvar una situación en peligro se arrojó a los pies de Anduiza, recibiendo un patadón de éste, que por poco obliga a la «comisión de caza y pesca» a lanzarse en busca de un portero para lo sucesivo.

Aunque lesionado, se mantuvo en su puesto los doce o quince minutos, que faltaban para terminar el partido. Minutos que para alejarle de todo riesgo, invirtieron sus compañeros de equipo, desarrollando su juego extraño en demostración final de su excelente entrenamiento y excelente calidad futbolística.

Ni una sola vez salió el balón en

esos últimos minutos del terreno del Valladolid.

El dominio del Deportivo Logroño fué en esta parte neto y absoluto. La providencia evitó que algunos tiros logroñeses se convirtieran en goles.

Y Vallana pitó el final de la lucha sin que hubiera vencidos ni vencedores. Valladolid y el Deportivo Logroño habían empatado a uno.

La aureola de seguros vencedores se había desvanecido. Y allí fué Troya.

El desengaño hizo que sobre Vallana cayeran las iras de numerosos vallisoletanos, cual si el árbitro vizcaíno, fuera culpable de que el Deportivo Logroño juegue bien al fútbol.

Vallana se retiraba a la caseta cuando fué objeto de una individual agresión. Trató de repelerla y la agresión se convirtió en colectiva y dejó al buen referre vizcaíno como seguramente no había estado en toda su vida.

Para librarle de las furias de aquellos «deportistas» tuvo que intervenir la fuerza pública.

Y en plan de exaltaciones, los jugadores logroñeses hubieron de aguantar, refugiados en su auto-car los efectos de una regular pedrea, que dejó para el arrastre alguno de los cristales y no pocos impactos en la carrocería.

Afortunadamente, no tuvo más consecuencias la «despedida» y el Deportivo Logroño ha traído a su favor las posibilidades para pasar a los acartados de finales.

Tan favorable perspectiva fué justo premio a la excelente labor en este partido. El Deportivo Logroño hizo una gran labor de conjunto. Mantuvo la cohesión en todas las líneas, actuando sus componentes con acierto, y desarrollando la táctica acordada con «castros» al domingo venidero.

El Valladolid F. C. jugó asimismo muy bien, sobre todo su tiro defensivo y línea delantera. Segurísimo aquél y rápida y muy pelivosa ésta, no permitían echar las campanas a vuelo.

Vallana arbitró aceptablemente, aunque con sus características tolerancias para el justo duro y las faltas dentro del área. En este aspecto demostró imparcialidad a carta cabal.

Las lesiones de Luisín y Omist no tienen importancia, así como tampoco debió tenerla la sufrida por Chacartegui en un encontronazo con un delantero logroñés.

Y a esperar ahora el partido del domingo. Pero sin extremar la confianza, porque en el Valladolid hay enemigo y podría ser muy peligroso dormirse en los laureles.

Resultados del domingo EN LAS GAUNAS

Juniors, cinco
Haro Deportivo, uno

La reaparición de los futbolistas harenses en la campaña de deportes logroñeses constituyó un nuevo triunfo para los entusiastas muchachos del Haro Deportivo.

En ese comienzo del partido el Haro Deportivo hizo honor al juego que fué característico de los futbolistas de la ciudad riojalesa. Acometividad y valentía. Y tan acertadamente supieron emplearlas que no sólo tuvieron a raya a los logroñeses sino que en muchos momentos se hicieron los dueños del campo y crearon peligros muy serios a la portería del Junior.

Cuando se les fué acabando el fuelle, el ataque blanquirrojo presionó con insistencia y empezó a hacer funcionar el marcador.

Chaga, primero, y Barbi después, batieron tres veces a Irazu, con cuyo resultado terminó el primer tiempo.

En la segunda parte, ya en pleno dominio el Junior, obtuvo otros dos nuevos tantos por obra de Galán II y Gómara.

El Haro Deportivo tuvo algunas reacciones que le permitieron acercarse a la meta logroñesa y conseguir Serres en una de ellas el tanto del honor.

A pesar de esta superioridad, los harenses causaron excelente impresión y como sus entusiastas son de siempre conocidos, esperar en que no van de tardar en dar al Haro Deportivo una importancia no menor a la que tuvieron los más importantes equipos que ha habido en Haro.

El domingo se distinguieron Patato, Miguélez e Irazu, pero todo el equipo mostró una desmedida afición y su entusiasmo no tuvo límites.

Del Junior, bien medios y defensas y muy bien la tripleta central del ataque y Chaga. Buzarra apenas tuvo que intervenir.

El arbitraje de San Pedro, excelente. Y el público, además de entretenido, muy satisfecho de que el partido se jugara en un verdadero ambiente de

cordialidad, que es lo que debe ser en primer término lo que debe ser siempre a los futbolistas harenses y logroñeses.

Los equipos se alinearon así:
Haro Deportivo.—Irazu; Cortés, Campos; Orive, Miguélez, San Juan; Coyangos, Serres, Díaz, Patato y Albítiz.

Juniors.—Buzarra; Galán, Garriga; Berger, Rampán, Pelayo; Chaga, Barbi, Gómara, Galán II, Traperó.

Campeonato de España
Sevilla-Castellón, 3-1.
Oviedo-Arenas, 1-2.
Badalona-Beas, 1-0.
Unión de Irún-Sporting de Gijón, 4-1.

Athletic de Bilbao-Sabadell, 4-0.
Valencia-Barcelona, 2-2.
Madrid-Murcia, 3-0.

En Calahorra se cometen dos raterías

PERO EN GRAÑON IBAN A ROBAR LOS FONDOS MUNICIPALES

Durante la noche del 8 al 9 penetraron en la fábrica de conservas de don Jesús Adán Toledo, y también lo hicieron en la de hielo de don Félix Mateo, ambas en Calahorra.

Para penetrar en la primera de dichas fábricas los autores quitaron cuidadosamente un cristal de la ventana del despacho, y una vez conseguido, levantaron la falda para dejar ya el paso libre a dicho local, donde se dedicaron a registrar los cajones de la mesa, y al no hallar nada que les pudiese apetecer cogieron una pequeña caja de caudales, no hallando dentro más que talonarios de cheques y documentos, que respetaron, y buyeron por una puerta falsa que da al campo.

En la segunda de dichas fábricas, o sean en la de don Félix Mateo, los autores cortaron unas pequeñas barras de hierro de una ventana, haciendo la misma operación en el despacho, de donde se llevaron únicamente unos 22 puros de 20 céntimos y un lapicero.

Ignórase quiénes sean los autores.

En el pueblo de Grañón, y sobre la una de la madrugada del día 8, el señor maestro sintió ruido, al parecer en la cocina, y como creyera fueran los gatos se levantó de la cama, y al abrir la puerta de la habitación se vió sorprendido por un individuo en el pasillo del piso, que ya había violentado la puerta, y detrás de él otros dos más, y al gritar llamándose asesinos y ladrones se dieron a la fuga. Seguidamente bajó otro que estaba en el pasillo para subir a la Secretaría municipal, los que se supone iban a apoderarse de la caja de fondos municipales.

Dichos sujetos no fueran reconocidos por el señor maestro; pero se dice por éste que iban bien portados en su vestuario, y eran como de unos 20 a 23 años, los que en la huida abandonaron un saco grande y una palanqueta, ignorándose la dirección que tomaron.

Concesión de beneficencias a las familias numerosas

Se ha concedido subsidio de familias numerosas a los siguientes vecinos de esta provincia:

- Con ocho hijos:
Jesús Díaz de Tudanca, de Logroño.
Benito San Saturnino, Alcanadre.
Nicasio Pérez Arancón, de Alfaro.
Benigno Baldero Mangado, de Alfaro.
Carmelo Martínez Sola, de Alfaro.
Luciano Carbonel Balmaseda, Alfaro.
Cecilio Jiménez Martínez, de Alfaro.
Teodoro González Gutiérrez, Alfaro.
Cruz Grandes Melero, de Alfaro.
Ángel Liera de Pablo, de Azofra.
Rosa Orive Ruiz, de Briones.
Andrés López Oriol, de Ocón.
Rafael Rodríguez Pinillos, Los Mollinos de Ocón.
Pedro López Royo, de Ocón.
Felipe Martínez Rodríguez, Ojacastro.
Pablo San Martín Rubio, de Amuntaña (Ojacastro).
Faustina Ramírez de Arellano, de Torrejón de Cameros.
Sergio Sáenz, de Villamediana.
Estanislao Arpón, de Tudella.
Antonio Gil Martínez, de Igea.
Leoncio Lavilla Laderas, de Igea.
Martín Sáenz Jiménez, de Igea.

Por tener nueve hijos:
José Martínez Bermejo, de Logroño.
Ángel Casas Bargas, de Alfaro.
Bernardo Villar, Baños de río Tobía.
Cirilo López López, de Corera.
Ángel López Davallido, de Gimileo.
Pablo Oñate Robles, de Haro.
Esteban Caro, Torrejón de Cameros.
Pedro Bezarez Herce, de Tricio.

Y por tener once hijos a Buenaventura Olava Pérez, de Baños de Río Tobía.

En concepto de funcionarios le ha sido concedido el expresado subsidio a don Ángel Moreno Redondo, Jefe de Correos de Logroño.

Facilidades!!

Sección Crédito GARRIGOSA

SASTRERIA CAMISERIA

SAGASTA, 6

Ante una posible organización regional

Un voto más en pro de la unión de Rioja a las Vascongadas y Navarra

El tema de una posible estructura regional de España, deducido del cambio de régimen constituye una preocupación del momento.

Es interesante que vayan exponiendo para formar juicio o someterse a él, cuantas opiniones autorizadas contribuyan a ilustrar sobre el asunto y para ello el momento no puede ser más oportuno.

Por entenderlo así hemos reunido de personas amigas y significadas, bien por su posición política o por su preparación y conocimiento de la cuestión unas cuartillas en que expongan su modo de verla y hoy publicamos las que nos ha facilitado el alcalde de esta capital, don Amancio Cabezon, que es quien primero y amablemente ha respondido a nuestra invitación. Dice así:

«En el mes de septiembre último, y en la revista "Rioja Industrial", publicó un modesto artículo, en el que mi única pretensión era excitar a las asociaciones y organismos de la Rioja a exponer su opinión respecto a que llegado el momento, — que en mi sentir era fatal e inmediato — de una nueva estructuración de España por regiones, se pensara en el caso de ellas debía quedar incluida nuestra provincia. Mi humilde llamamiento no tuvo por entonces la virtud de excitar a nadie o a casi nadie. Demasiado comprendía yo y lo hacía notar, que el tema era de tal extraordinaria importancia, de tal trascendencia política y económica, que un llamamiento a la opinión para un asunto de tanta envergadura debiera ir sobre una firma no tan humilde como la mía.

Sin embargo, y esto es lo interesante, mi llamamiento no ha caído en el vacío. Ha surgido un paladín, diligente, brioso y dinámico que a bandera desplegada y con un entusiasmo insuperable, lanza al campo sus opiniones, se sitúa en las posiciones que cree son más favorables, solicita ayudas, remueve, busca y trabaja incesantemente para hacer opinión en favor de la unión de la Rioja con el país Vasco-Navarro. Este paladín es la Cámara de Comercio e Industria de la provincia de Logroño. Por algo Mercurio lleva alas en los pies.

Me consta que en la Cámara de Comercio e Industria cuenta ya con numerosas y valiosas adhesiones y lámina no puede faltarle.

MI opinión es sencillamente, que la Rioja debe unirse a las provincias Vascongadas y Navarra, formando una sola región, en condiciones que oportunamente han de estudiarse, y desde luego sin que ninguna de dichas provincias cedamos ninguna de nuestras típicas características, es decir, sin que la Rioja deje de ser Rioja.

Razones históricas y de raza, en las que sobresalen con reiterada frecuencia el liberalismo e independencia de la Rioja:

Tradiciones de fueros, conseguidos no después ni con menor tesón que otros pueblos, siquiera estos los conservaron con más calor:

Fundamentos geográficos basados en que las montañas ciertamente delimitan estados, y en que llanuras y ríos, por el contrario, unen las tierras:

Comunicaciones directas, rápidas y bien atendidas que en su diversidad (ferrocarril, carreteras, telecomunicación), son las arterias de un cuerpo vivo:

Establecimientos bancarios y sucursales que facilitan las operaciones mercantiles entre unas y otras provincias, organizadas, claro está, al sentir sus necesidades ante relaciones comerciales e industriales sólidas, de valor cierto:

El desplazamiento de nuestra exportación, casi en su totalidad, hacia Bilbao, puerto racional hoy de la Rioja, interesante válvula registradora de nuestra economía agrícola, que se dirige a nuestras hermanas del Centro y Sud América, puerto que recibe los abonos y máquinas que nuestro culto agricultor espera anhelante cada cosecha.

El recuerdo de la jurisdicción religiosa que la Diócesis de Calahorra

ejerció tantos años sobre otras provincias.

La ruta de nuestros trabajadores riojanos, que en tan enorme número pueblan las Vascongadas y Navarra, en especial Vizcaya.

Todo esto y más que resultaría interminable exponer hoy, forma — mi voto en favor de la región Vasco-Navarro-Riojana.

Una región formada por estas cinco provincias, cuyo color es distinto en cuanto a su industrialidad y producciones agrícolas, diverso en cuanto a su potencialidad económica, principios estos que serían base de compensaciones evidentes entre dichas provincias, pero con comunes denominadores de trabajo, ahorro y otras virtudes, una región así, entiendo sería envidia de regiones.

El pueblo riojano, que es en definitiva quien ha de decidir libremente su porvenir es el llamado a pensar seriamente en el problema planteado, poner todo su entusiasmo en la idea y exponer con cordura sus opiniones, para así dar prueba de su vitalidad y de su renovación.

Confío en un porvenir no lejano, dichos para España, en el que la Rioja se haya situado en un puesto libremente elegido por sus habitantes, sin sacrificio, pero sin egoísmos, sin hipotecar su preciosa y definida personalidad, puesto al cual, por muy alto que fuese, sería merecedor por su valer y su tesón.»

URALITA

Cocinas. — Mosaicos. — Azulejos.
Hijos de Felipe Pérez. — HARO.

Fernando de Bulgaria fué pagado por Alemania para entrar en guerra contra los aliados

BERLIN.—La pregunta que la fracción social-demócrata dirigió al Reichstag respecto del rey Fernando de Bulgaria, hizo público el hecho de que el ex zar de los búlgaros continúa recibiendo fuertes subsidios a través de los Gobiernos republicanos del Reich alemán.

Hoy parece bien concretado que el ex zar Fernando había por sí mismo pedido como precio de entrada en la guerra una fuerte compensación pecuniaria y que Alemania había aceptado esta condición.

Después de la revolución alemana, el antiguo zar hizo valer sus derechos ante el Gobierno republicano del Reich y obtuvo de éste en 1921 la suma de 25 millones de marcos, lo que equivale a un millón y medio de marcos oro.

Entre Fernando de Bulgaria y el Gobierno Fernbac-Wirth fué firmado un acuerdo en virtud del cual el ex zar renunciaba desde entonces a toda pretensión de orden pecuniario cerca del Reich.

Este acuerdo no fué óbice para que el ex zar renovara poco tiempo después sus peticiones de dinero. En 1924 solicitó y logró un millón de marcos oro y un año después una suma análoga.

En fin, en 1927 el Gabinete de Berlín se puso de acuerdo con el ex zar para pagarle un viático de 100.000 marcos, pero antes de terminar el año mismo peticionario expuso que encontraba dificultades para vivir y su viático fué elevado a 120.000 marcos.

El ex zar, cuyas necesidades de numerario van siendo cada día más grandes, no se aquietó con eso aumentó en febrero del año último solicitó 500.000 marcos más.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

OCULISTA.—EX-ALUMNO DE LAS CLINICAS DE BURDEOS Y PAU.
Once de Junio, 18, entresuelo.

Calzados "El Pelicano"

Logroño Calahorra Haro
ZAPATOS BLANCOS
El mayor surtido en todos los tamaños y precios
VEA NUESTROS ESCAPARATES

café "ARCO IRIS"

Debut de simpáticas señoritas
SPECIALIDAD EN "COCK-TAILS" Y BEBIDAS DE MARCA
ANDRO ROYO. — MARQUES DE SAN NICOLAS, 140.

Noticias

En el elegante salón de "Villa Isabel", huerta del restaurant "El Carabanchel", se sirvió el banquete con que los ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, ayudantes y personal de Obras Públicas, observaron ayer a su jefe don Desiderio Pagola, con motivo de su jubilación.
No hay que decir con el cariño que todos despidieron al señor Pagola, que ha estado por espacio de 36 años en las oficinas de Obras Públicas de esta provincia, y el que si bien trasladada su residencia a su pueblo natal, Cárcar, no por eso dejará de venir frecuentemente a ver a sus amigos de esta ciudad.
Deseamos al señor Pagola salud para disfrutar del descanso que ya tenía bien ganado.

Asombroso y natural

Es el juego de clavos rojo líquido para los labios; frasco, 2'50. Colonia Ronquinas desde 3 pesetas litro. Brillantina a seis pesetas.
LOS ZAMORANOS. — SAGASTA, 7.

CRISTALERIA de BOHEMIA

Verdaderas Preciosidades.
CASA AMALRIC
404, Mercado (Portales, 106).

Medias - Calcetines

Antes de comprar estos artículos, examine las clases y precios de esta Casa y se convencerán que no existe quien tenga más surtido y precios más baratos.

José Lacalzada

Nueva Plaza de Abastos, núm. 27, frente a Casa Piazuolo y Sagasta, 25 y Marqués de San Nicolás, 95 (Antigua Redacción de LA RIOJA)

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por el **DOCTOR CASTROVIEJO** Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Calle Once de Junio, 11.—Entrada al Consultorio calle Salmerón, núm. 20

MUEBLES TODOS ESTILOS

EUSTASIO PEREZ
Especial en camas con somier «Nomenclatura». Calle Pablo Iglesias, núm. 2.

ANTONIO DOPAZO

ESTOMAGO
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DE 11 a 1 y de 3 a 6. Miguel Villanueva, 41, 3.ª, derecha.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MURO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

Enfermedades de los Ojos

F. Fernández Heredia
Ex-alumno de las Clínicas de Madrid, Burdeos y París.
Salmerón, 3, 1.ª — Teléfono 1343.

LA MEJOR TUBERIA PARA CONDUCCIONES A PRESION

BALMASEDA
Fabricada con todos los adelantos modernos
SAGASTA, 9, 1.ª Teléfono 1062
CASA "LA PAJARITA" —

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.
Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos
Descuentos y Préstamos sobre Valores.
Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.
Cobro y Descuento de Cupones.
Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.
CAJA DE AHORROS IMPOSICIONES A PLAZO FIJO

ESPECIALISTA en ENFERMEDADES de los OJOS J. ESTEBAN ARENAL

Diplomado del Hospital AIN TANDRE DE FURDEOS
Horas de Consulta: de diez y una y de tres a cinco en General Zurbano, 16

TRUST MECANOGRAFICO S. A.

Máquinas de escribir "ROYAL"
Ganadora del «Gran Premio», la más alta recompensa concedida en la Exposición Ibero-Americana. — Ventas al contado y plazos. — Taller de reparaciones. — Clases de Mecanografía. — Cintas, papel carbón, etc.
PORTALES 40.—TELEFONO 1058



LACTAGENINA

Indispensable durante el embarazo y la lactancia. Permite a las madres criar a sus hijos sin peligro. En farmacias

Librería de ocasión

CABALLERIA, 9
LIBROS HASTA CON UN 80 POR 100 DE REBAJA DE SU PRECIO.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

J. GUTIERREZ S. MALO

GARGANTA, NARIZ, OIDOS, SALMERON, NUM. 8, 2.

CONSERVAS «LA ACTIVA»

Hijo de M. Garavilla, LEQUEITIO. Casa fundada el año de 1860. Representante en Logroño

EMILIO BEILLO. Gral. Espartero, 6.

TELEFONO 1594.

Tintorería Moderna

CRISTOBAL GIL
Plaza del Mercado, 34. — Logroño (Junto a la Iglesia de la Redonda)
Especialidad en limpieza de vestidos de señora y trajes de caballero. Limpieza en seco. Se tiñe en toda clase de colores. Rapidez en los lutos.

Baules - Maletas

SEÑORA. Vea la exposición de géneros para temporada y haga sus compras en el comercio de tejidos de Daniel Navarro, por ser el que más barato vende. — MERCADO, 124.

Fonda en Miranda

«LOS DOS HERMANOS», de Miranda de Ebro, tienen el honor de manifestar a los señores viajeros y veraneantes que, a partir del 15 del corriente mes, nos haremos cargo de la fonda Lecea, y que su título será LA RIOJANA. Al mismo tiempo les advertimos que hemos hecho importantes mejoras, figurando entre ellas la instalación de un hermoso cuarto de baño.

PERSIANAS CORRIENTES Y DE FANTASIA

«EL ARCA DE NOE»
TIMOTEO MORGÁ.

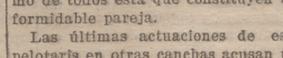
ATWATER KENT RADIO

LA VOZ DE ORO
Fortunato Redón

Club Deportivo Logroño

ANUNCIO
Se convoca a Junta general extraordinaria para el día 12 de mayo, a las siete de la tarde, para tratar de los asuntos siguientes:
1.ª Reforma del artículo 57 del reglamento.
2.ª Soluciones económicas.
La segunda convocatoria se celebrará media hora después.
Logroño, 29 de abril de 1931.

Use siempre piezas legítimas



Las únicas que garantizan el buen funcionamiento de su coche y camioneta. Concesionario: Santiago Ruiz de la Torre (El Jabonero), Arnedo. Teléfono número 5.

Farmacia Bengoa

Emulsión y Aceite de Hígado de Balcaso. — Mercado, 21. Teléfono 1514.
Con toda felicidad ha dado a luz una preciosa niña, primer fruto de su matrimonio, doña Marina Herce, esposa del ex-turibolista industrial don José Simón.
Reciban nuestra felicitación a los venturosos padres y abuelos de la nueva logroñesa.

Baja más la merluza

A 3'00 y 3'50 PESETAS KILO
Pescadilla gorda a ptas. 2'50 kilo
Pescadilla pequeña 2'00 "
Bontó 3'00 "
Huevos, a 2'00 pesetas la docena.
MERCADO, 118. TELEFONO 13-23
Pescadería
LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN

Huevos frescos

A DOS PESETAS DOCENA
BRETON DE LOS HERRERROS, 46
PISO. En calle céntrica de primer orden, desahogado y recién decorado, se vende en catorce mil pesetas. En renta produce el 6 por 100 libre. Informes, en esta Administración.
JOVEN experto en contabilidad y mecanografía, se ofrece para oficina o viajante. Razón, Mayor, 71, comercio de ultramarinos.

UN BUEN CAFE

El Conquistador
PEREZ-INGO. — LOGROÑO.

ACEITE DE HIGADO de BACALAO

Muy rico en vitaminas. Farmacia del DR. PERUCHA.

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTES CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS?

VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Visiten en Madrid

LA CASA
Merino y Navas
ATOCHA, 14, y RELATORES,
ROPA BLANCA y CAMISERIA
EQUIPOS PARA NOVIAS
ROPA FINA PARA NIÑOS.

HUEVOS FRESCOS Y GORDOS

Lo mejor de Galicia, a 2'20 dca.
HUEVERIA Y CONFITERIA
LE PAILLON D'OR
Mercado, 65. Teléfono 1226.

AUTOMOVILISTAS

ANTES DE COMPRAR VUESTRO RECAMBIO, CONSULTAD A
J. MARTINEZ EGUIA

Pistones, bulones de pistón, segm entos, cadenas de distribución, coronas y pliones de ataque, juntas de culata, cojinetes de rodillos, Tinku, etc., etc., para coches y camiones europeos y americanos.
TODA MI MERCANCIA ES DE ORIGEN.

El estock más completo de la provincia en CHEVROLET Y DODGE

TODOS LOS MODELOS
Precios fuera de toda competencia
General Espartero, 7 Logroño. Teléfono 1525

Jotejús

GENEROS DE OCASION
Ha salido para Barcelona para hacerse cargo de unas importantes partidas de géneros de seda, lana, trajes de caballero, etc., y recomiendo a su clientela se abstenga de hacer compras hasta su regreso.

M. Antoñana

Grabados; Sellos de caucho y de metal, para tinta y lacre; Placas esmaltadas; Bisutería; Cubiertos de mesa; Estuches para regalos.
BRETON DE LOS HERRERROS, 0 (frente al Suizo).

LA REINA DE LAS MEDIAS

Gran surtido en medias sport y calcetines de caballero.

LA MODA

ESPERANZA MONEO
PLAZA DE ABASTOS, 13.
REGISTRO C.VIL
Inscripciones verificadas los días 9, 10 y 11.

LUIS DE HIDALGO.-Médico

Medicina y Cirugía en general. Tratamiento endobronquial y Lavados de pulmón. Especialista en piel, venéreas y sífilíticas. Exayudante del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid. Director del Dispensario oficial antivenero. Consulta de diez y media a una.
GENERAL ZURBANO, 41.

F. Rodríguez Moral

Médico de la CASA DE SOCORRO
MEDICINA GENERAL
NEUMOTORAX. — LABORATORIO
Consulta de once a una y de 4 a 8
IMPRESA, 1 y 3, 2.ª. IZQDA. a

Dr. C. Calvo Ariznavarreta

Análisis clínicos y biológicos
REACCIONES DE WASSERMANN
ENFERMEDADES DE LA «ANGRE»
Gallarza, 1 Teléfono 1012

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro
Eretón Herrera, 19, 3.ª 10 a 1 y 3 a 1
GARGANTA — NARIZ Y OIDOS.
TELEFONO 1733.

TOMARIA EN TRASPASO negocio acreditado en Logroño. Ofertas a S. L. en esta Administración.

AGENCIA en Logroño

Calle Muro de Carmelitas, 26
Teléfono 1653



URALITA

Hoy celebra la Ciudad Calceatense su fiesta de Santo Domingo, patrón de la Rioja

La fiesta del Santo hace 100 y hace 50 años

ANO 1831

En la sesión ordinaria del diez de mayo de 1831, en acta firmada por el señor corregidor perpetuo, decano, don Manuel de Ocio; regidores, don Vicente Garrido y don Agustín de Bolinaga y el secretario, don Francisco Gil y Corral, se dice que el cabildo catedral había pasado un oficio, advirtiendo que, por ser la festividad de la Ascensión en el día doce de mayo, estaba este día impedido, pues aquella fiesta "echaba fuera" los rezos del Santo; pero que, sin embargo, el día 11 se haría el recibimiento de la Rueda y al siguiente se haría la procesión de nuestro Patrono, después de sexta, dejando a elección del Ayuntamiento, el acudir a vísparas en dichos días o reservar su asistencia para el día primero de junio, en que la Iglesia, y según ritual, rezaba de Santo Domingo de la Calzada; y enterado el Ayuntamiento acordó se asista a vísparas y misa el día de mañana y al siguiente, reservándose hacerlo también el primero de junio, que se celebrará la fiesta del Santo.

Los maceros Pedro Sáenz y Agustín Ulloa pidieron y les fué concedida la gratificación de cuarenta reales cada uno para comprarse medias y zapatos.

En la misma sesión y entre otros asuntos, casi todos ellos, sobre los voluntarios milicianos, queda el Ayuntamiento enterado del balance del mes de abril, que arrojó una existencia de doce mil cuarenta y tres reales y treinta y un maravedises.

Nota.—El balance de abril de 1931 acusa una existencia en Caja de veinte mil novecientas cincuenta y cinco pesetas y once céntimos.

1881

El 21 de abril del año 1881, en la sesión ordinaria se da cuenta de una instancia en la que don Eugenio Poves se compromete a dar por su cuenta dos corridas en las tardes del 12 y 13 de mayo, en las que se correrán cuatro vacas bravas y torearán, banderilearán y serán muertos a estoque, cada tarde dos toreros, siendo la

entrada general a peseta y para los niños y militares sin graduación a cincuenta céntimos.

El Ayuntamiento accedió, imponiendo las condiciones de que los toros habían de ser cuando menos de dos años, que la cuadrilla había de ser de forasteros y que el empresario tenía que pagar el reconocimiento de la plaza, debiendo poner aquí los tableros, pues el Ayuntamiento sólo le daría las portilleras y la madera que tuviese y que el guarda Ruffo Sagredo dirigiera la colocación de las portilleras.

Firman la sesión Tejada, Rioja, Labarga, Angulo, Poves, Olazábal y Arenas, y como secretario, Dionisio Zuazo.

El 28 de abril acuerdan los mismos que, al pedir al gobernador el permiso para las corridas, se le invite a que venga a nuestras fiestas.

El vecino Juan García solicitó se le concediera para en la mañana del 13 de mayo celebrar en la plaza unas bonitas cuecuanas, con premios hasta 220 pesetas, que depositaría como fianza, pidiendo que la música tocara en el espectáculo desde las diez y media hasta las doce y media, y siendo el precio de la entrada quince céntimos de peseta.

En sesión del 5 de mayo, se da cuenta de que el gobernador ha concedido el permiso para las corridas de toros, pero que no puede venir por sus muchas ocupaciones.

El Ayuntamiento acordó que, como en años anteriores, se de en la fiesta del Santo un cuartillo de vino por cada plaza del regimiento que guarnecía nuestra plaza.

En sesión del 19 de mayo aprueban a favor de Antonio Hueto una cuenta de doce reales, por fuegos del día del Santo; en la del día 26, otra a Isidoro Alonso de 178'87 pesetas por cera en Viernes Santo y los 16 blandones de la rueda y otra cuenta de 80 reales para José Azofra por la cera y traída de los ramos y por los carros que los llevaron en la procesión del 10 de mayo.

Sto. Domingo de la Calzada 4—1931

Benito Ruiz.

vosotros, los encargados de gobernar mi pueblo, podéis anunciar mi idea al Gobierno provisional de la República. Da frente el Santo al lugar ya citado de las Bernardas y desprendiéndose una lágrima de sus nobles ojos, cual perla de rocío en espléndida mañana primaveral, su mirada se dirige al Monasterio, tratando de penetrar con ella los fuertes muros de esa Santa Mansión; pero no pudiéndolo hacer, las dirige la palabra: "Siervas de Cristo, no oréis por mis hijos, en los cuales he visto patente fe, orad porque no vengan tiempos peores y vuestros virginales cuerpos sean cebo de la barbarie; orad también, repito, por nuestro Gobierno actual, al que todos debemos apoyar, sino queréis ver en ruinas convertida nuestra madre patria. ¡Pobre España! Sagaz es el hombre en su acometividad por una pasión desbordada. Contengámosle."

Un paso más y nos encontramos en la calle de Miguel Villanueva. Recordándole entonces el Santo, dice a su pueblo: "Ha sido un buen protector de la Ciudad, respetad el nombre de la calle."

A los cuatro metros, digamos, de la entrada de la citada calle, está la casa de don Feliciano Gómez Sagastuy. Hace un pequeño compás: "Avivaos a los tuyos con tus creencias Carmelitanas", y sigue.

Enfrente del Colegio de segunda enseñanza hace breve parada, y dirigiéndose a su derecha exclama: "Cristo hombre al ser crucificado nos perdonó a todos: espera que también a ti lo harán tus hermanos, si no quieren enojarme". Y a los estudiantes, dirigiéndose a la izquierda les exhorta: "Vuestra obligación mientras no seáis hombres, es la de adquirir conocimiento y sabiduría para que en vuestras carreras podáis ser útiles a la sociedad. Después, libres, podéis pensar en la forma que queráis o se adapte a vuestros principios, pero yo os aconsejo que nunca estorbéis la labor de vuestros gobernantes o Gobiernos, sean los que fueren."

Ya le llega el momento de descansar al pobre viejo en su caminata de la calle.

En aquel momento van a dejarle en una mesa preparada al efecto frente a la calle de Nicolás Escoriaza, mientras descansan los valientes portadores de todas clases y edades que, orgullosos, se disputan el llevarlo sobre sus hombros. Los violines se dejan sentir y entonan nuevos villancicos, que canta todos los años la aplaudida masa coral de la ciudad.

Notamos en este momento, que la capa del Santo se cubre de blanco del Espolón y que la tal carretera no estuviera cuando menos embreada. Esto es lamentable: un sitio tan céntrico como es San Roque y el paseo del espolón y que la tal carretera no también para vosotros ingenieros hay algo que reclama nuestro Santo, vuestro incógnito patrono; mucho podéis hacer cerca del ministro de Fomento: es justicia que se pide.

El Santo no para más en tan insano lugar y se retira caminando calle adelante. En la misma calle vive uno de sus hijos más queridos y lo digo esto sin rebozo, pues se librarán muchos que como tales se tienen de entonarle himnos de gloria y alabanza en su día como lo hace él; ya lo sabe Domingo y lo jura que son testimonios de evidente fe. Ya os figuraréis quien es, y que yo sin temor me atrevo a nombrar: es don Alejandro Gallego, persona, digo, caballerosa, a quien aun no conoce el pueblo. Amigos desde jóvenes y conociéndolo muy a fondo os diré que es noble de corazón, e incapaz de hacer daño a nadie y sí muchas caridades, como saben hacerlas él y su señora; ocultas, sin ostentación de ninguna clase; no mi-

ra al pobre, ve en él la necesidad y la socorre largamente.

A quien esto escribe, le conocéis todos en el pueblo: no creo que sea dudoso para nadie: no solicito con ello ningún favor, pues nada espero ni he esperado nunca de la política, es más, que si alguna vez esto sucediera lo rechazaría como en alguna otra ocasión lo he hecho; con ello he querido decir que el alma se le asoma a este querido amigo a la boca y que no hay medio de detenerle en su peroración. Todos tenemos nuestros vicios y el de este es el de que le falta el freno de contención en algunas ocasiones muy perdonables y que ya se lo he dicho.

No se va el santo satisfecho, sin antes decirle unas palabras; y estas son muy cortas: "Mantén a tu pueblo como hasta aquí lo has hecho en tus creencias religiosas; mucho puedes hacer, y adelante."

Con esta misma palabra también lo hace Domingo; pasa éste por entre Círculos y Sociedades que todos le miran con veneración; a estos nada le dice porque su trato con ellos es muy frecuente; y veo que antes de cambiar de ruta dirige la mirada hasta el confin de la calle, cual si quisiera encaminarse al magnífico templo del inmortal Herrera, oya que debe conservarse con sus actuales moradores, de los cuales no recibimos todos los calceatenses, más que beneficios prodigados con largueza.

Al dar entrada el pobre anciano, en la calle llamada del panadero nuevo, da un pequeño tropezón y exclama: "Tantos y tantos años pasando por aquí y siempre la encuentro igual, intransitable, pero espero que con los tiempos de la verdadera igualdad, le llegará su turno, pues de lo contrario, retrocederíamos a aquellos otros en que cada cual arrimaba el ascua a su sardina."

La atraviesa con dificultad y penetra en la calle más antigua de la población, en la calle Mayor, así llamada, aquella que de la época del Santo se tienen tantos recuerdos, donde construyó el famoso arquitecto del siglo XI su santo hospital, en donde socorrió este bienhechor las necesidades de cuantos acudían en su auxilio. Nos entretendríamos en consideraciones de refinado gusto, muy particularmente para los calceatenses y para los ingenieros, pero unos y otros nos sabemos de memoria su vida y milagros y nada nuevo tuviera que añadir a las glosas y cantos de aquellos hijos que por intercesión de Domingo lo tiene Dios a su diestra.

Al dar la vuelta para ya entrar a la iglesia, vuelve la cabeza el eremita a la casa de mi amigo don Máximo Bustillo, y, sonriendo, dice:

"Compañero fui de los tuyos y al encomendar el mando de mi pueblo en tus manos sé a quien lo hago; no en todos los casos el hábito hace al monje, y uno de éstos eres tú; tras tu figura corriente y al parecer vulgar se esconde una nobleza y una caballerosidad sin igual tras tu trato modesto y de pensamiento humilde hay una exquisitez grande, un talento natural, que muchos con sus carreras jamás han llegado a conseguir. Una sola cosa te pido y es que no pierdas mi fé, y que en tu actuación de alcalde de la Ciudad obras con verdadera justicia y no te dejes arrastrar por pasiones halagadoras que, cual plidores azucarados, quieran hacerte tomar. Te conozco lo suficiente y me basta."

Y con tierna y cariñosa mirada nos envuelve a todos en su grato recuerdo y desaparece, entrando triunfal en la Iglesia, después de habérnoslo dicho todo, entre las aclamaciones de su pueblo que le adora.

ABDON.

Por conducto del corresponsal Benito Ruiz.

Santo Domingo de la Calzada PATRON DE LA RIOJA

Soneto dedicado el año 1925 al Prior de la Cofradía, que en aquella fecha lo era don Antonio Bañares, por el finado y laureado poeta don Julio Santa María:

Quando regreso a la ciudad amada,
una suave emoción mis ojos vela,
y al pie de tu sepulcro me consuela
tu santa, dulce, paternal mirada.

En la ermita, en el puente, en la calzada,
la marca está de tu inmortal tutela,
y el alma atisba tu invisible estela
y ve pasar tu sombra a la callada.

Para tu amor mi pecho es un sagrario;
y en él es la oración como un suspiro
que se quema en fragancias de incensario.

¡Santo de la región, yo te venero!
¡Fundador de mi pueblo, yo te admiro!
¡Imán de mi niñez, ¡cómo te quiero!

La esbelta torre de la catedral de Santo Domingo

Aplicando el verso de Virgilio, podemos muy bien decir que nuestra esbelta torre "sobresale como hermosa ciprés entre humildes juncos", resultando por sus bellas proporciones, detalles y conjunto, una de las más sobresalientes de las construídas en tiempo del floreciente renacimiento y apogeo artístico de España.

HISTORIA DE LA TORRE

Si fuésemos a ocuparnos del principio de la construcción de nuestra torre, tendríamos que llenar muchas cuartillas, concretándonos a decir que en nuestra ciudad ha habido tres torres, habiendo sido la primera la destruída el 30 de julio del año 1767 por una formidable descarga eléctrica.

Para construir la segunda en el mismo sitio que la anterior el Cabildo catedral escribió a los arquitectos Martín de Beratúa y Martín de Arbe, para que se encargaran de la dirección de la obra, no aceptando ninguno de los dos porque exigían dos "pesos" por cada día, cantidad que no estaba dispuesto el Cabildo a pagar.

Siendo indispensable un arquitecto, pide el obispo que venga el de mayor satisfacción de los que trabajaban en San Ignacio de Loyola, pero sus años y enfermedad hacen imposible su llegada, y en su sustitución viene de Palencia el fralle Francisco Raygosa, que informa que, sobre los cimientos de la primera torre, puede construirse la segunda sin el menor temor de ruina.

Satisfecho el Cabildo, pide al prior del convento que venga fray Francisco a dirigir las obras, y, cuando éstas van a comenzar, fallece repentinamente el arquitecto.

Se encargan de la obra José Ituño y Antonio Vega, no aceptando el cargo de sobrestante Gaspar Cuesta, por no contentarse a cobrar quince reales de jornal.

Con lo dicho empieza la odisea del Cabildo. El muro sobre el cual se construyó la torre comienza a dar señales de ruina y apean un pilar para ver si macizándose pueden sostener la obra; pero los ruinosos indicios se acentúan, siendo imposible sostener el equilibrio, ya inestable.

Convencido el Cabildo de la amenazadora ruina, acuerda en julio de 1760 que de Villalobar venga el arquitecto Manuel de Bustamante, y que, además, venga Ventura Beratúa, que estaba fabricando la torre de Briones, para que reconozca la nuestra, y ambos confirmen el peligro. Dicen que se halla desplomado el paño de la pared que mira al Mediodía.

Quiere el Cabildo asegurarse, y de Logroño viene el inteligente ingeniero y arquitecto de fama fray José de San Juan de la Cruz, quien, con Ventura Beratúa, dictamina: "Que la ruina de la torre se iba manifestando más inminente por aumento de sus aberturas y desplome"; y el Cabildo, convencido de que el mal no tenía remedio, acuerda la demolición, comenzando por traer de la villa de Salinas una buena maroma y otras de Bilbao para descolgar las campanas de la torre y el material, y con el objeto de empezar con urgencia el desmonte se echó en la plaza del Santo abundante camada de paja para evitar el deterioro de los sillares tallados; y por evitar un día de luto en la ciudad, por si se derrumbase la torre, prohibieron, además, el paso de los carros por las cercanías, por miedo a la trepidación del terreno, y de la demolición se encargó Ventura Beratúa con varios oficiales traídos de Briones.

Demolida la segunda torre, el juez de Montes don Francisco Jayler Gascon concedió al Cabildo permiso para que en el plazo de ocho meses corte en los montes de Ezcaray Valgañón, comúneros con Santurdejo, la madera que Sagaminaga juzgue necesaria, pero con la condición de plantar tres árboles por cada pie que corte.

En diciembre de 1761 el obispo manifiesta al Cabildo sus deseos de empezar la construcción de la torre a la parte de Oriente, cerca de la capilla de Mampuzano, comenzando las discrepancias sobre el sitio en que se había de edificar aquella, insistiendo el obispo en que la torre debe construirse en dicho sitio.

A ello se opone el Cabildo por las razones siguientes:

- 1.ª Porque allí se tapaban varias lucas a la catedral.
- 2.ª Porque se oscurecían las víderas del altar mayor.
- 3.ª Porque no se podía dar corriente a las aguas de los tejados.
- 4.ª Porque la vivienda del campanero se quedaba sin vertedero y la inmundicia caería sobre la ventana de la sacristía mayor.
- 5.ª Porque como había que profundizar para los cimientos de la torre, podría ocurrir algún peligro.

ELECCION DE SITIO

Después de mil discusiones, y sabiendo que la cárcel iba a ser vendida para hacer otra nueva en la plaza del Mercado, se acordó comprarla, adquiriendo también una casa colindante con ella, y en el sitio de la Cárcel Real y la casa que está en la plaza del Santo, separada de la catedral, edificó la torre.

Convieno el Cabildo con el corregidor y regidores en que el precio de la cárcel sea de cinco mil quinientos reales, quedando de cuenta de la ciudad el dejar limpio el sitio, llevándose en pago el despojo de los materiales del edificio, y por la casa que fué de Ana Valderrama pagó el Cabildo tres mil ciento cincuenta y tres reales, o sea ocho mil seiscientos cincuenta y tres por ambos edificios.

COMIENZO DE LA TORRE

Solucionada la larga serie de conflictos, se empieza la obra el 23 de mayo de 1762; pero como a los tres o cuatro metros de profundidad para hacer los cimientos manaba agua abundante, comenzó la preocupación para Martín Beratúa, teniendo en cuenta lo ocurrido con la torre anterior y la elevación y peso que la nueva suponía.

Como ha podido observarse en recientes excavaciones al hacer las tuberías, resulta que alrededor de la torre no está macizado el suelo, sino que ofrece huecos arqueados, sin duda para dar corriente a las aguas subterráneas, a fin de que no se detengan ni busquen forzosa salida empujando los sillares.

Los cimientos de la torre, como se acostumbraba en terrenos pantanosos, se hicieron de una masa compacta, dura, compuesta de arena, chinarro, cal, piedra menuda y cuernos, formando un hueco central de suelo impermeable, de cuyo centro arranca la torre, alrosa y esbelta, como un poste ajustado a un agujero, desafiando al viento, erguida e inmóvil; habiendo datos de que muchos de los cuernos los trajeron de las carnicerías de Bilbao los carreteros Juan y Manuel Quintanilla.

OBRREROS EN LA TORRE Y MATERIALES

He aquí los nombres de algunos: director, Martín de Beratúa, con su hermano Manuel; oficiales de cantierra; José Arrieta, Manuel y José Alfbar; Bautista Erellu, Pedro Borraqueta, Gregorio Huerta y Martín Artuciega Chavarria; maestro, Martín de Arbe.

Asentistas, Vicente Durán, Miguel y Antonio de Iloro y Pedro Rubina.

Maestro labracoernis, José Rabequé.

Maestro escultor, Francisco Pedrosa.

Carpinteros, Juan Mendí, Domingo de Grañón, Juan Sagaminaga, José Urraca, Domingo Sagasta y José Garribay.

Herreros, Antonio Arriño y Pantaleón Arana.

Sogueros, Domingo y Manuel Ruiz (seguramente antecesores míos).

Carreteros, Juan y Manuel Quintanilla.

Sobrestantes del Cabildo, Martín Ortiz o Isidoro Mayor.

Administrador, el canónigo señor Calzada.

La cal fué de Ezcaray, de Domingo Blasco, y la piedra, de don José Bustamante, de las canteras de Baños y Villalobar de Rioja.

INCIDENTES

En alzándose la obra sin novedad en su primer cuerpo, que es bastant

¿Qué querrá decir el Santo? ¡Cómo nos miral

Veo en tu rostro, Domingo, cierto ceño, demostración de enfado, acompañado de profunda melancolía. Me parece vislumbrar en tu penetrante y escurridora mirada, una pregunta y en ella una duda; de si somos o no tus hijos.

Es cierto—dice—; pensaba en aquellos que al entrar en el seno de la iglesia, lavados con las aguas del bautismo, os postrasteis el pie de mi altar pidiéndome protección, y que yo inclinándome desde mi argentino tronco el aliento vivificador, unido de acendrada fe y caridad, me hubieris abandonado.

Pero, ¿es posible que en mí se abrigara tal sospecha? No y mil veces no. No he creído que, después de tamizados vuestros puros ideales de atrevidos soñismos evolutivos de la época, os hicierais escépticos.

La incredulidad, carcoma de corruptas ideas, no se ha asomado siquiera al borde de vuestras acrisoladas almas, no ha anidado en vuestros nobles y bien templados corazones, fundidos en el calor de mi amor y amparados bajo mi toso sayal.

Dudaba nuestro Santo en su salida triunfal, sobre pirámide de repujada plata, si pudiera ver en su pueblo cierto desdén o el mohín de desagrado por parte de alguno de sus hijos, pero esta ligera ráfaga la desvanece la filosofía del asceta, del obrero, hombre y Santo, Domingo.

Me queréis en mi casa, porque en vuestros coloquios me lo decís. ¿Y cómo no igualmente en la calle? ¡Pobre imaginación! Aparta de mí, reproches infundados. Son siempre mis hijos.

Por fin, se decide a salir. Radiante de hermosura e irradiando más luz que nunca los blancos mechones de su preciosa y escultural cabeza, que se le dejan ver por entre la capucha de su hábito. Asoma por la principal puerta de la catedral que lleva su nombre. El público, estático, lo contempla y lo encuentra este año aun más bello. El sol le sonríe al ver otro astro de mayor magnitud del cielo, y, acariciando su rugosa pero simpática faz, también le felicita. Entonces notamos que el ceño observado del principio se desvaneció produciéndose inusitada mudanza.

Ahora somos nosotros los que nos

atrevevamos a interrogarle. ¿Qué es esto, viejecito nuestro, cariño y amor de todos los calceatenses? ¿Qué te ha ocurrido para tal cambio? Nos mira largo rato y con acento alegre y voz reposada nos dice: "Estaba equivocado en mi supuesto, veo a todos los de siempre y con el mismo entusiasmo; únicamente hay una suplantación de puestos, en virtud de ciertas disposiciones muy respetables."

Traspasa el umbral de la puerta y las campanas, músicas y cohetes lo aclaman y anuncian su salida. Ensordecedor es el ruido; mas para los calceatenses resulta delicada armonía.

Párase frente a la casa de doña Carmen Cirujeda, y después de cantarle preciosos y alegres villancicos, se pone en marcha nuevamente la comitiva. Al pasar por la plaza de la Alameda vemos, que inclinándose oblicuamente a la derecha, con voz clara le entendemos. "Los tiempos cambian, las ideas se suceden, son naturales evoluciones de la vida; pero encuentro paz y fé; y continuando su monólogo añade: "El río Oja, del cual dimana vuestra región, recogía en su lecho o madre aquellas que el vendaval arrojaba sobre el mismo, siendo arrastradas por este hasta el momento, que, impidiendo el movimiento de su curso y molestado por tanta maleza, las empujaba suavemente a las orillas, siguiendo el río con sus puras y cristalinas aguas al término de su viaje, al inmenso Océano, para formar con él la grandiosidad de su elemento."

Por si algún sospechoso pudiera dar torcida interpretación a lo anteriormente manifestado, dado el lugar de la cita de nuestro Santo, hemos de aclararlo diciendo: que la interpretación de nuestro viejecito es, que si los vientos de la incredulidad trataran de arrancar las hojas del árbol de vuestra fe, que jamás desaparezcan sus raíces, para que retroñen con más fuerza hasta llegar a las alturas de ese Océano divino... del Dios omnipotente.

Continúa el viaje Domingo, y al dar vista frente a la plazuela del convento de Religiosas Bernardas mira a la estación, y como ingeniero de su época, admira al progreso de su pueblo, pero dice: "Es pobre ya, se necesita un ferrocarril de vía ancha;

Logro...
A TARDE...
VILLOS...
ranadería de...
AS (hi...
PERIO...
rillas...
sica, que...
hasta el año...
los Parrales...
mueve en...
na, viéndose...
urrida...
ro de...
ública...
Madrid, 11...
aric señor...
pós... de una...
s... Ber...
manos), han...
promesa de...
casas, situada...
la Gobernación...
n las calles...
T...
prof...
ent...
arquitectura...
ti... ya muy...
cat... don...
de la nueva...
se...
cua... tendrá...
de Nueva York...
os... del mun...
end... además...
os, con salidas...
s a café, res...
de baile, res...
ea sobre el...
que se...
al se calcula...
pesetas...
vez se...
Puerta del...
plaza central...
ermos del...
ÓMAGO...
de muchos años...
entos se han...
o tiempo...
famoso...
ESTOMAGO...
E CARL...
(STOMAL...
un trasco y...
onto que el...
mas, digno...
entre, curan...
seguir con...
su uso...
de Argel...
en la lla...
o intensamente...
ovimiento...
a...
tuvo la dur...
os el joven...
y dijo con...
crea que...
do no lo...
n acusado...
ando haya...
diciendo que...
deré en la...
dad. La op...
hombre...
que vive de...
ntación pero...
rentas no...
pero las...
Por otra...
gentes des...
recio impos...
la pretensión...
a persona...
sible, es...
sobre por el...
encontrar...
de los bol...
para baladro...
... El sab...
gli y amon...
su vida fast...
secretos...
llegado a...
lamentable...
lencias dudo...
no sabe ni...
precisamen...
severo e...
cho concreto...
ta—replicó...
rdiendo el...
imposibles...
ción y su...
GSCB202

liso y sin complicaciones, cuando el obispo, tan entusiasta de la torre, don Andrés Ferrás y Tomas, que la costeaba, cayó gravemente enfermo en Bilbao, donde se hallaba girando la visita pastoral, en la cual villa falleció el 17 de julio de aquel año.

CONCLUSION DE LA TORRE

El 26 de enero de 1767 el Cabildo acuerda que el maestro Iturio recozca la torre e informe por escrito si está bien hecha y concluida, y el 3 de mayo de aquel año los maestros dan por buena la obra realizada y aquél se hace cargo de ésta, pagando a Beratiá todo, con escritura pública ante el notario don Manuel Antonio de Pisón. El coste fué de setenta y nueve mil reales.

DESCRIPCION DE LA HERMOSA TORRE

Es, sin duda, una de las verdaderamente hermosas torres españolas, por sus bellas condiciones y conjuntos de detalles, que la ponen muy por encima de las que se construían en aquella época. Amalgamando Martín Beratiá los órdenes arquitectónicos, toscano, dórico y corintio, hizo la bella disposición en que surge la aérea y esbelta torre, que tiene la elevación de doscientos cuarenta y tres pies castellanos, o sea ochenta y una varas, equivalentes, próximamente, a sesenta y cinco metros.

caladas, profusamente adornadas con frontoncitos dóricos de metopas y triglifos con gotas; rematando todas ellas en una bola y cruz de metal, idénticas a la torre madre. Hace varios años que, a consecuencia de un rayo, falta el remate de la torrecilla de la parte del Oeste.

CONCLUSION DE LA TORRE

Los planos de este tercer cuerpo no se unen por aristas, sino que cada ángulo o esquina presenta una pilastra con estrias, adosada con su base o capitel corintios, rematando esta parte del cuerpo con hermosa cornisa poligonal circundante, que es como base de la cúpula.

De carácter agresivo La calle de mi morena no la pasean ehavales; la pasean buenos mozos con navajas y puñales. De apóstrofo a la cobardía ¿De qué te sirve llevar el cachorrillo en la faja, si te has dejado quitar de la bolsa la navaja? Ya las fiestas del pueblo muchos años hace que transcurren sin haber odiosas escenas de sangre.

Y en la suprema suerte, con éxito feliz, el brazo rudo y fuerte del toro, bien lidiado, numilla la cerviz. Pendientes de mi acierto se agitan miles de almas, y, al ver al toro muerto, escuchase un concierto de bravos y de palmas. Sin la corrida, la fiesta parece de misa y olla, y que vienen los de fuera sólo por llenar la andorga, por chicoleos o perras. Ya que por costumbre anual castigar quiso Benito, como si fuera delito, mi atonía intelectual, aunque la chispa se apaga accedí a la invitación, mas con burlesca intención: Que amor con amor se paga. F. GOMEZ SAGASTUY. Santo Domingo de la Calzada, 10 de mayo de 1931.

posición expresa del párrafo segundo del artículo 339 del código civil, y del número primero del artículo tercero del real decreto de 11 de noviembre de 1864. Como se va a los demás timbres de gloria y vederío que hicieron famosa nuestra ciudad, uno el de ser plaza fuerte y respetada en aquellos tiempos. Hoy van cambiando los valores y ce poco tiempo a esta parte más de prisa que nunca. La fuerza material a pesar del positivismo social de la época, cede el puesto a la cultura.

Yo quiero a mi pueblo fuerte en nivel de educación, que sepa respetarse a sí mismo para que los extraños le presten admiración y respeto. Esta debe de ser la fuerza de ahora en los pueblos, y más si como el mío tienen por fundador y protector a un Santo que fue dechado de virtudes religiosas y sociales. JAVIER MARIN Abogado Santo Domingo, 11 mayo, 1931.

DE LA HISTORIA CALCEATENSE LAS MURALLAS DE LA CIUDAD

Han llegado los días de las tradicionales y típicas fiestas del Santo. Ya estamos en el primer día de ellas. Una ola de alegría invade a la ciudad, y el estrépito que sube de la calle pone en tensión mi espíritu y enardece mis entusiasmos. Vagando, mentalmente, en busca de tema para estas cuartillas doy, en la parte vieja de la ciudad, con la de sus murallas, a las que dedico estas ligeras notas históricas. Trescientos años, aproximadamente, contaba de existencia esta ciudad, cimentada al correr de la undécima centuria, por el perinculto Abraham de la Rioja el gran taumaturgo Santo Domingo de la Calzada.

te y otros al oriente en los extremos de las calles Mayor y Pinar (hoy Villanueva); otró en la parte del mediodía, en la calle de Escorialza, según se viene de Ezcaray, y los dos últimos en la del norte, de los que queda solo, como recuerdo, el que está en la Casa Consistorial, y se sale por él al paseo de la Carrera. La entrada principal de la ciudad era por el arco que había donde fué palacio de don Juan de Samano, secretario del emperador Carlos V, ocupado hoy por las religiosas francesas de San Francisco. Este arco era de altura extraordinaria y tenía dos minaretes o atalayas con un escudo de Castilla y León, tallado en piedra, como se usaban en el siglo XIV mencionado. El arco se arruinó en la tarde del día 2 de junio de 1885, sin causar desgracias milagrosamente, pues el lugar es muy frecuentado por ser paso para el arrabal de Margubete; y en señal de gratitud se hicieron fiestas religiosas y populares, en el mes de septiembre siguiente organizadas por nuestro ilustre don Felipe Amigo y Fiton, Dignidad de Maestrescuela de la catedral de Avila, que entonces residía en esta ciudad y habitaba en dicho palacio.

ECOS DE HARO

11 de mayo. UN HOMBRE ENTERRADO EN VIDA. — Como estaba anunciado, ayer, domingo, ante una concurrencia grandísima, celebró con buen éxito su experiencia el Fakir Campoy. Previa presentación por su ayudante, el notable humorista Hermans, y después de producir él mismo el estado de catalepsia, fué colocado en un ataúd, enterrándose en una fosa, donde permaneció 49 minutos, pesados los cuales se procedió a desenterrarle, encontrándose en perfecto estado. El público, emocionado, prorrumpió en una atronadora ovación, en premio a tan meritorio experimento. El Fakir Campoy, al que deseamos suerte para seguir realizando su experimento ha salido hoy para Vitoria, donde piensa presentarse el próximo jueves. PETICION DE MANO. — Por don Baldomero de Heras Herranz, de Ciudad Real, y para su hijo don Matías, ha sido pedida la mano de la bella señorita Maruja Estefanía, hija de nuestro estimado amigo don Antonio. Entre los prometidos se han cruzado los valiosos regalos de rigor, habiéndose concertado la boda para primeros de septiembre. Nuestra enhorabuena a los futuros esposos y familias. AYUNTAMIENTO. — Asuntos que ha de resolver en la sesión ordinaria que ha de celebrarse mañana: Instancia de don José Anguis sobre gratificación. — Idem sobre apertura de establecimiento. — Informe de la Comisión de Régimen Interior. Idem de la Comisión de Hacienda. Acta de arqueo en fin de abril. — Balance de operaciones. VIAJERO. — Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo don Ricardo Etcheverría, que ha llegado de Madrid a pasar unos días entre sus familiares. Bien venido. CAMBIO DE HORARIO. — La Compañía del ferrocarril Haro a Ezcaray, en vista de las variaciones introducidas por la Compañía del Norte en el horario del tren número 2815, que pasará por esta estación del Norte con dirección a Miranda a las 19'30, ha acordado que, a partir del día 19, quede suprimido el tren número 26, de martes, y en su lugar establecer el número 22, también de martes, que saldrá de Haro-Empalme a las 19'45 con dirección a Ezcaray. ANGELITO AL CIELO. — A los cinco meses de edad ha subido hoy al Cielo el niño Sabino Eusebio Martínez Vargas, hijo de nuestros convencidos don Eusebio y doña Asunción. El entierro se ha verificado esta tarde, a las seis y media, con lucido acompañamiento. Testimoniamos a la familia nuestro profundo pesar.

A sus familiares todos, tan queridos para nosotros, les testimoniamos nuestro pésame, no precisando utilizar las frases de estos casos, pues ya saben la sinceridad de nuestro dolor. De forma especial lamentamos que su hija doña Elena, esposa del ministro plenipotenciario de España en el Uruguay, señor Sánchez de Santander, no haya podido recoger el último suspiro de su amante madre, como le ha sido dable al resto de los familiares.—X.

ALBELDA DE IREGUA, 11.

NOTICIAS. — Aye terminó la novena de la Virgen de Bueyo que, al igual que en años anteriores, ha estado muy concurrida. Por la mañana hubo procesión como de costumbre, y elocuente sermón, sobre las virtudes de la Virgen, por el doctor don Luis, y por la tarde rosario, con la despedida de cánticos y dos versos alusivos a la citada Virgen, muy bien dichos por las niñas Mercedes Lázaro y Patrocinio Vallejo. Las hijas de María que han entonado sus cantos durante la novena a los acordes del órgano, bajo la dirección del simpático joven organista Santiago y Sabina Ramírez, Mercedes Martínez, Julia Vallejo, Amada Benito y Paz Cámara. Hemos podido observar que las citadas cantoras forman un conjunto muy armónico y agradable, sobresaliendo las solistas Paz Cámara y Blanca Ramírez. —El Ayuntamiento pretende introducir algunas reformas en el lavadero y en la fuente de la plaza, que redundarán en beneficio del vecindario. —Con las aguas últimas tan benéficas para el campo los sembrados han reverdecido y mejorado y los gultanes están ya en condiciones de empezar a cogerlos. —Se hallan pasando una temporada en este pueblo las agraciadas y arrogantes señoritas Ricarda Azofra, de Navarete y Erminia Asensia, de Fuenmayor. Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo el jefe de la Sección de Administración de primera enseñanza, don Bernabé de Pedro, que ha pasado el día de ayer con su amigo, el secretario, don Manuel Ramírez. Después de pasar unos meses por Madrid y Medina del Campo se halla en ésta nuestro buen amigo, don Lucio Gómez.

AMOR CON AMOR SE PAGA

Hoy dan principio las fiestas en la ciudad. Hoy comienzan las horas alegres y bulliciosas, incompatibles con la vejez, y a mí, que me como con los más viejos, se me hace la ría de invitarme a escribir eleando los espectáculos. A tal sarcasmo, y para consolarme, además, de incompatibilidad, respondo con esironía: Horas de hastío ¡Oh, cuán rápidas huyen las horas de alegría! ¡Cuán presto se destruyen los sueños de placer! Al espirar veloces Los ecos de la orgía, suceden a las voces dolor, melancolía, y en la el alma sepultase al caer. En vez de elogiar los espectáculos voy a mencionar algunos de los títulos en el programa oficial, que, entre otros, los siguientes: atronadoras voces para recaudar tras con estos o parecidos preg-

En la Travesía de la Cruz ¡Señoras y caballeros, caballeros y señoras! Tengan lástima y piedad de esta misera persona que se arrastra por el suelo como serpiente venenosa. En la Plaza del Santo ¡Señoras y caballeros, caballeros y señoras, que miráis esta desgracia! Queridas almas piadosas, Dios les conserve los remos y condición generosa. Con estas voces de la calle coincidirán algunas voces domésticas de obreros necesitados, que, al leer en el programa y oír hablar a todas horas de la Procesión del Pan, de la Mesa del Prior y del Almuerzo del Santo, exclamarán: Mi padre se llama Hogaza; Torta se llama mi madre, y en esta panadería todos nos morimos de hambre. En diversas calles y paseos Grupos de típicos mozos bullangueros, para los que, menos matar y robar, todo es moneda corriente, y grupos de mozas de todas las castas y para todos los gustos: De morenas muy ariscas, de rubias muy zalameras, de blancas empalagosas y coloradas soberbias. De pequeñas cual trabuco, de grandes como escopetas, de fiacas cual bacalao y de gordas con manteca. De romas muy inconstantes, de chatas muy pendencieras, de narigudas celosas y de astutas aguleñas. Los mozos bullangueros, que apenas conservan de lo tradicional otro detalle que el de avanzar a codazos, cepillados del polvo-del pasado, amenizarán las fiestas con frecuentes conciertos de canciones cupletistas, perfumadas de voluptuosidad, con las que han reemplazado los cantares de recio aboiengo, en los que la musa popular expresaba matonismo, ideal riojano ya desaparecido, así como sus emblemas o símbolos (faja y navaja), de cuyos cantares véase la muestra:

El prodigio de cegar al Ejército de don Pedro el Santo-Bendito para defender a su ciudad y la aparición de dos manos blanquísimas a través de una ventanilla de su sepulcro venerando, así lo prometía a sus hijos, que llenos de espanto impertaban favor contra los airados designios del rey. Este milagro esta reproducido en una muy apreciable pintura sobre tabla gótica, entre las colocadas en la parte lateral derecha exterior del coro de la catedral de esta ciudad. Este es el origen que varios historiadores asignan a sus murallas. Proceden, pues, de la segunda mitad del siglo XIV, y debieron de construirse en breve tiempo, porque es uniforme la factura y disposición de su solidísima mampostería. Forma la muralla una barbacana continua, de respetable altura, sobresaliendo de trecho en trecho torreones de mayor elevación, y ocupa una extensión lineal de cerca de dos mil metros. Su anchura era suficiente para hacer practicable totalmente su circuito, pudiéndose mover desembarazadamente en la superficie alta de la misma las guardias y centinelas de la fortaleza. Había treinta y ocho torreones con saeteras, y algunos con puertas falsas y salidas secretas al campo. La ciudad se comunicaba con el exterior por siete arcos; dos al ponien-

Los demás arcos desaparecieron a los pocos años de la última guerra civil, cuando se vio que ya no era necesario el cierre de la ciudad por la noche; y la muralla va sufriendo mutilaciones y despojos por parte de los vecinos y hasta del Ayuntamiento que en diferentes ocasiones ha derribado torreones de la parte Norte, para edificar el matadero municipal y para aprehar la piedra para el zócalo de las escuelas de niños. Son lamentables esos abusos cometidos por la codicia privada al amparo de la incuria oficial, y no debe seguir consintiendo esas profanaciones de la muralla que no pertenece a ningún particular, aunque esté en posesión de ella, pues como cosa pública no prescribe, ni es tampoco del Ayuntamiento, si no del Estado, según dis-

LA RIOJA hace 25 años

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se celebró una moción susrita por los concejales don Francisco Cabezón y don Federico López, relativa al problema del abastecimiento de aguas, en la que se encargaba a la Comisión de éstas, que estudiase, si procedía, encomendar el servicio a una empresa particular, en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento y el público, las cuales, por lo menos, habían de ser las siguientes: hacer llegar al depósito del término del Carretil, en otro que se hiciese a mayor altura, 50 litros por segundo, de agua limpia y potable. (Esta cantidad era cuádruple de la que llegaba ordinariamente y seis veces mayor de la que se consumía en época de escasez). Pues por esta mayor cantidad de agua no se cobraría al abonado más cantidad de la que pagaba, ni obligarle a tener contadores. Que se cediesen gratuitamente al Ayuntamiento el número de litros que fuesen necesarios para incendios, riegos, fuentes públicas, mataderos y edificios que la tenían gratuitamente. Que al cabo del plazo que se fijase, y que no sería mayor de 50 años, pasase a ser propiedad del Municipio, sin gasto de ninguna clase, las tuberías, máquinas, edificios, fuerzas, pozos y cuantos elementos se empleasen en la captación y conducción de esos 50 litros de agua por segundo. Dicha instancia, se acordó pasase a estudio de las comisiones respectivas. —En Santo Domingo se celebró la fiesta del Patrono, con misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el magistrado don Emilio Pérez Rincón. La capilla fué reforzada con el bajo don Julio Pérez, hijo de esta ciudad. Por la tarde, con buena entrada y tiempo inseguro, se verificó la primera corrida de cuatro toros de la ganadería de Bueyo, que resultaron superiores. Los matadores, Calerito y Carbonero, estuvieron muy trabajadores, siendo muy aplaudidos. —A las cinco de la mañana salieron en bicicleta con objeto de pasar las fiestas de Santo Domingo, nuestros convencidos Eduardo Amalric, Julio Redón y Angel Villar.

Distrito de Logroño

CENICERO, 11. FALLECIMIENTO SENTIDISIMO. —La grave dolencia que retenía en cama a la respetable dama, doña Justa San Martín, viuda de Ruiz de Azcáragua, ha tenido esta mañana, a las ocho doloroso desenlace, a pesar de los solícitos cuidados de la Ciencia, en cuya aplicación ha participado su hijo el distinguido médico, don Ricardo, profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. Era la finada modelo de ecuanimidad y bondades. Sus consejos eran siempre de una pureza completa y su casa abierta a todo el mundo le fué creando el cariño popular y la veneración. Por si todo ello no era suficiente para sentir por ella gratitud sin tasa, educó a su numerosa familia de tal forma que como ella misma siempre estuvo para el bien general. Ahí tenemos a su hijo el doctor don Ricardo, que después de muchos años sin interrupción desviándose por todos son incalculables las personas que han de estarle eternamente agradecidos. Con doña Justa desaparece de Cenicerito una persona insustituible, y estamos ciertos de que el dolor enorme que nos ha producido la triste nueva ha de ser recogido con toda sinceridad por todo el vecindario, sin distinción de posición ni de política, ya que ella en su larga existencia no tuvo diferencia alguna con nadie. Mañana, martes, a las diez se verificará la conducción del cadáver al cementerio, para ser inhumado en el panteón de familia.

Peñarroya Es la marca del mejor Sulfato de Cobre

En la sesión que celebró el Ayuntamiento se celebró una moción susrita por los concejales don Francisco Cabezón y don Federico López, relativa al problema del abastecimiento de aguas, en la que se encargaba a la Comisión de éstas, que estudiase, si procedía, encomendar el servicio a una empresa particular, en condiciones ventajosas para el Ayuntamiento y el público, las cuales, por lo menos, habían de ser las siguientes: hacer llegar al depósito del término del Carretil, en otro que se hiciese a mayor altura, 50 litros por segundo, de agua limpia y potable. (Esta cantidad era cuádruple de la que llegaba ordinariamente y seis veces mayor de la que se consumía en época de escasez). Pues por esta mayor cantidad de agua no se cobraría al abonado más cantidad de la que pagaba, ni obligarle a tener contadores. Que se cediesen gratuitamente al Ayuntamiento el número de litros que fuesen necesarios para incendios, riegos, fuentes públicas, mataderos y edificios que la tenían gratuitamente. Que al cabo del plazo que se fijase, y que no sería mayor de 50 años, pasase a ser propiedad del Municipio, sin gasto de ninguna clase, las tuberías, máquinas, edificios, fuerzas, pozos y cuantos elementos se empleasen en la captación y conducción de esos 50 litros de agua por segundo. Dicha instancia, se acordó pasase a estudio de las comisiones respectivas. —En Santo Domingo se celebró la fiesta del Patrono, con misa solemne, ocupando la sagrada cátedra el magistrado don Emilio Pérez Rincón. La capilla fué reforzada con el bajo don Julio Pérez, hijo de esta ciudad. Por la tarde, con buena entrada y tiempo inseguro, se verificó la primera corrida de cuatro toros de la ganadería de Bueyo, que resultaron superiores. Los matadores, Calerito y Carbonero, estuvieron muy trabajadores, siendo muy aplaudidos. —A las cinco de la mañana salieron en bicicleta con objeto de pasar las fiestas de Santo Domingo, nuestros convencidos Eduardo Amalric, Julio Redón y Angel Villar.

Una ci... ras de... dus... Las C... cación y... an envi... España l... Las C... Navega... telona, s... pre, a to... carácter... cias qu... titud en... nes, cro... tismo dir... hermanas... buir a su... manifiesta... Primer... advertido... mieron e... la procla... los ciuda... del resto... do acto a... lealmente... los demás... o los des... gran. Por... servar, q... la Repúbl... Madrid... y aclara... pública e... de la mis... jército y... on la ba... publica e... cera de q... mente de... Segund... dos Corp... dos adop... Cataluña... nierno de... tar refer... real adhe... propósito... men y de... mo la ma... más espa... Tercera... alvo con... de del res... personas... gional d... de la Gen... complac... plias ma... ginas de... unives ins... onas que... nes que... de ánimo... se advier... gesto de l... había ex... nta parec... su. Cuarta... festaci... no puede... campañas... de no dis... se pro... podría ex... existencia... es o de c... nos u opu... del pa... y Quin... de Comer... de Barcel... el pa... de sobre... ciones... que no g... realidad q... Cataluña... ridos en... mientos... aprobadas... cumplimie... nentes e... por el Ju... Pr... los entre... produzan... mediata... urado m... donarios... Pr... heros pa... Eje... duen al... ones de... onas re... heros. Funcion... Art. 9... bajo ru... or mayo... rrocos... convocat... e asiste... En cas... ndrá voi... e antes... rta a... arado. El presi... as que... mate en... la sesión

Una circular de las Cámaras de Comercio y de Industria de Barcelona

Las Cámaras de Comercio y Navegación y de la Industria de Barcelona han enviado a las demás Cámaras de España la siguiente circular:

Las Cámaras oficiales de Comercio y Navegación y de Industria de Barcelona, sustraídas, ahora como siempre, a toda actuación e influencia de carácter político, en vista de las noticias que se reciben acerca de la actitud en que se han colocado elementos mercantiles de algunas poblaciones, creen realizar un acto de patriotismo dirigiendo a todas las Cámaras hermanas, con el propósito de contribuir a su información, las siguientes manifestaciones:

Primera. Estas Cámaras no han advertido que las personas que asumieron el poder en el momento de la proclamación de la República, ni los ciudadanos de Barcelona, ni los del resto de Cataluña, hayan realizado acto alguno que pueda legítimamente atribuirse a desafección hacia los demás ciudadanos de la República o los demás territorios que la integran. Por el contrario, han podido observar, que, habiéndose proclamado la República en Barcelona antes que en Madrid, fué inmediatamente izada y aclamada la bandera de la República española y fueron aclamadas de la misma manera las fuerzas del ejército y que en todas partes ondea con la bandera catalana la de la República española, como expresión sin duda de que se quiere vivir fraternalmente dentro del Estado español.

Segunda. Han visto también estas Corporaciones que en los acuerdos adoptados por la Generalidad de Cataluña, con la aquiescencia del Gobierno de la República, se hace constar reiteradamente su entusiasmo y real adhesión a ésta y asimismo a su propósito de consolidar el nuevo régimen y de mantener dentro del mismo la mayor cordialidad con los demás españoles.

Tercera. La Prensa catalana, y salvo contadas excepciones conocidas, ha del resto de España, así como las personas que ejercen el Gobierno provisional de la República y el Consejo de la Generalidad de Cataluña, se han complacido en dar a conocer las públicas manifestaciones, grandiosas algunas de ellas, de afecto al nuevo régimen instaurado en España y a personas que lo encarnan, manifestaciones que son testimonio de un estado de ánimo inconfundible, pues en ellas se advierte una cordialidad hacia el resto de España que tal vez nunca se había exteriorizado colectivamente con parecidas manifestaciones de efusividad.

Cuarta. Cuando florecen con tanta espontaneidad esas inequívocas manifestaciones de afecto y confianza, no pueden menos de causar más extrañeza que nunca las actitudes y las campañas de elementos, cuya buena fe no discuten estas Cámaras, pero que se producen en términos que sólo podría explicar satisfactoriamente la existencia de erróneas interpretaciones o de otros factores o intereses ajenos u opuestos a las realidades actuales del país.

Quinta. Las Cámaras oficiales de Comercio y Navegación e Industria de Barcelona, están convencidas de que el patriotismo sincero y fecundo que sobrepasa a nerviosismos o desconfianzas aisladas manifestadas, que no guardan congruencia con la realidad de los hechos acaecidos en Cataluña paralelamente con los ocurridos en toda España, y tienen asimismo la convicción, que se completa

en exponer dentro de lo que corresponde a su esfera de competencia, de que el conocimiento exacto de tales hechos hará caer en el vacío y en el deshecho actitudes o campañas que no parecen inspiradas por el bien general del país, ni por el deseo de que se consolide el nuevo régimen.

DE QUINTAS

Los juicios de revisión

En la sesión que ayer celebró la Junta de Clasificación y revisión de esta provincia, se tomaron los acuerdos siguientes:

FUENMAYOR, 1931.—Cruz Asensio Anguiano, Saturnino Fernández Gracia y Germán Grijalba de Marcos, útiles para servicios auxiliares. Julián Garrido Negueruela, prorrogado de primera clase. Luis Hernández de Pedro, Víctor Ubago López y Pedro Zaldívar y Zaldívar, prófugos. Timoteo Zárate San Martín, queda su hermano Cipriano en observación facultativa.

1929.—Pablo García La Reina, prorrogado de primera clase.

JUBERA, 1931.—Luciano Santa María Adán, Emiliano Ontiveros Jesús, Andrés García Beltrán, Juan Sáenz Martínez, Faustino Fernández, Francisco Viguera Sáenz, Leonardo Galilea Cuadra y José María Santo Tomás Adán, prófugos. Emilio Díez Sáenz, útil para servicios auxiliares.

1929.—Francisco Palacios Resa, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado, Feliciano Galilea San Martín, prorrogado de primera clase. Pedro Fernández Fernández, pendiente de observación su hermano Angel y el expediente de documentos. Eloy González Zorzano, útil para servicios auxiliares.

1927.—Apolinar Fernández Blanco, pendiente de observación. Lázaro García Pascual, prorrogado de primera clase. Manuel Galilea Sáenz, pendiente de documentos.

ENTRENA, 1931.—Hermenegildo Aragón Bañares, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado. Justo Blanco Guerra, Marcos Ubi Ramírez, útil para servicios auxiliares.

1929.—Ildefonso Sáenz Rodríguez, pendiente de justificación. Matías Pérez Ortuño, prorrogado. José Hernández Hera, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado.

1928.—Jusino Fernández Ruiz, se acuerda delegar en dos médicos titulares el reconocimiento de este mozo.

1927.—Jesús Medrano Aragón, excluido temporal. Nicolás Ulecia Rodríguez, prorrogado.

MEDRANO, 1931.—Agapito Sotés Montenegro, prorrogado.

1927.—Demetrio Bastida Cuevas, prorrogado de primera clase.

1929.—Manuel Gorman Ruiz Díez, útil para servicios auxiliares.

HORNO DE MONCALVILLE, 1931.—Bruno Rojas Martínez, pendiente de observación. Feliciano Hueto Ortigosa, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado.

1929.—Blas Cerrolaza Mayoría, útil para servicios auxiliares.

TORRENTALVO, 1931.—Pedro Lejarraga Díez, prófugo.

1929.—Salvador Ruiz Rojo, útil para servicios auxiliares.

SOJUELA, 1927.—Eulogio Vélez San Martín, prorrogado de primera clase.

NAVARETE, 1931.—Román Beueta Salcedo, Ignacio Lorza Sanjo Domingo, Vicente Moreno Tofé y Alfonso Sierra Martínez, prófugos. Ga-

bral Zorzano Alcalde, reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado.

1929.—Matías Blasco Sierra, útil para servicios auxiliares. Eugenio Basterra Casa y Cristino Villanueva Azpiri, prorrogados de primera clase. Jesús Zaldívar Irisarri, pendiente de documentos.

1927.—Milián Lozano del Campo, prorrogado de primera clase. Angel Nazar Velasco, útil para servicios auxiliares.

VIGUERA, 1931.—Anastasio Rodríguez Hérc, prorrogado de primera clase. Félix Rodríguez Iniguez, útil para servicios auxiliares.

1929.—Gregorio Berges Martínez, Eusebio Berges Muro, Gregorio Gómez Pérez, Clemente Martínez Eguzabal y Julio Marín Viguera, prorrogados de primera clase.

1927.—Dionisio Berges García, útil para servicios auxiliares. Julián Roldán Roldán, prorrogado de primera clase.

INCIDENCIAS

LOGRONO (primera sección), 1927.—Marcos Badillos Segura, se acuerda delegar en la Junta de Coruña el reconocimiento del mismo.

1931.—Luis Aurelio Pérez Calvo, se delega su reconocimiento en la Junta de Guipúzcoa.

CENCERO, 1929.—Daniel Pérez Clemente, lo mismo que el anterior.

SORZANO, 1929.—Juan Andrés Navajas, se delegó su reconocimiento en la Junta de Valencia y recibidos los certificados correspondientes, se declara útil para servicios auxiliares.

SANTO DOMINGO DE LA CALZADA, 1931.—Saturnino Cristóbal Carretero, quedó pendiente de recibirse documentos de la Junta de Madrid y completado el expediente se le declara para servicios auxiliares.

RODEZNO, 1931.—Segundo Ogueda Larrauri, se delegó su reconocimiento en la Junta de Alava y vistos los certificados se le declara útil para servicios auxiliares.

FAZUENGOS, 1931.—Silverio Somovilla Peña, quedó pendiente de presentación ante esta Junta; tallado y reconocido, resultó útil, siendo declarado soldado.

PRADILLO, 1931.—Miguel Blas Garasa del Saz, quedó pendiente de ser reconocido en la Junta de Sevilla y recibido el certificado se le declara útil para servicios auxiliares.

ORTIGOSA DE CAMEROS, 1931.—Ricardo Ruiz Martínez, recibida la información prevenida en el artículo 300, se acuerda delegar su reconocimiento en dos médicos titulares.

HARO, 1931.—Julián Rodríguez Suárez, quedó pendiente de ser rec-

nido en la Junta de Vizcaya y visto el certificado se le declara excluido total.

1929.—José Gil Francés, quedó pendiente de recibirse certificados de la Junta de Madrid y visto el mismo se le declara excluido temporal.

GRANON, 1931.—José Tristán Zárate, se delegó su reconocimiento en la Junta de Alava y visto el certificado se le declara útil para todo servicio.

CERVERA DE RIO ALHAMA, 1929.—José Martínez Lusareta, quedó pendiente de documentos el expediente de prórroga y recibidos los que faltaban se le concede prórroga de primera clase.

BOBADILLA, 1929.—Martín Piada Marín, se delegó su reconocimiento en la Junta de Madrid y visto el certificado se le declara útil para servicios auxiliares.

ANGUCIANA, 1931.—Eduardo Barahona Ruiz, queda eliminado del alistamiento por hallarse sirviendo en la Marina de guerra.

ALBELDA, 1927.—Fortunato Zorzano García, queda pendiente el expediente de prórroga de este mozo y completado el mismo se le concede prórroga de primera clase.

EZCARAY, 1931.—Pedro Gómez Saavedra, quedó pendiente de recibirse documentación de la Junta de Vizcaya y recibida la documentación se le declara útil para servicios auxiliares.

TREVIANA, 1929.—Matías Villaley Villanueva, quedó pendiente de ser reconocido en la Junta de Vizcaya y recibida la documentación se le declara útil para servicios auxiliares.

Mañana, miércoles revisarán los Ayuntamientos de Lagunilla, Murillo de Río Leza, Nalda, Ribafrecha y Villamediana.

Notas militares

VISITAS OFICIALES.—Han visitado al general gobernador militar de esta plaza los señores siguientes: Comandante de Artillería don Luis Marañón, despedido para Madrid; los capitanes de la misma Arma, don José López Escobar y don Vicente Grande, para Madrid; don Alejandro Sáenz presentado de Tudela, y don Juan Fontán, de Madrid; tenientes de Infantería, don Santiago Esteban, despedido para Pamplona y don Juan Castro, para El Ferrol, y los de Artillería don Miguel Núñez, presentado de Bilbao y don Eduardo Cabezedo, de Córdoba al 13 ligero, y el alférez de

Infantería don Luis Marquín, presentado de Manresa.

GUARDIA CIVIL.—Por existir una vacante de cabo en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, para la que no hay aspirante, se anuncia concurso entre los cabos de la Guardia civil que deseen cubrir dicha plaza y las que se produzcan en el transcurso de un año.

DEL MAGISTERIO

REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA CONFEDERACION

Visto el expediente promovido por don Constancio Martínez Page, interesando la aprobación de las reformas introducidas en el Reglamento de la Confederación Nacional de Maestros; considerando que la reforma de los artículos 1, 2, 7, 17 y 27, que se solicita, no modifica en nada el espíritu del Reglamento por que viene rigiéndose la mencionada entidad y que se han cumplido los requisitos legales, y resultando que la Dirección general de Seguridad ha informado favorablemente la petición, el Ministerio de Instrucción ha resuelto que se conceda la autorización ministerial necesaria para que pueda regir el reglamento de la Confederación Nacional de Maestros en las reformas introducidas, quedando sujeta o lo establecido por la base décima de la ley de 22 de julio de 1915 y capítulo sexto del reglamento para su ejecución de 7 de septiembre del mismo año, dándose cuenta de esta resolución al Ministerio de la Gobernación.

PARA LOS OPOSITORES ELIMINADOS

Reunidos los opositores eliminados por el Tribunal de Zaragoza hemos acordado el mandar una Comisión al señor ministro de Instrucción Pública, solicitando nos sea concedida agracia al igual que a los que fueron suspensos por los tribunales centrales, en virtud de la enorme diferencia de criterio que han tenido en la calificación de los ejercicios, los tribunales provinciales.

Contamos con el apoyo moral del excelentísimo Ayuntamiento y demás autoridades locales y siguiendo las aspiraciones de nuestros compañeros de Santiago de Compostela, nos dirigimos a vosotros para que, haciendo caso común, toméis el acuerdo de mandar un delegado o comisión a Madrid.

Precisamos una contestación rápida, inclinandonos el fruto de vuestras gestiones con el fin de que los comisionados de cada provincia coincidan en un mismo día en Madrid y formular personalmente nuestras peticiones ante don Marcelino Domingo, actual ministro de Instrucción Pública que, cual paladín de la justicia y la libertad, acogerá con benevolencia nuestras justas peticiones.

Por nuestra parte, en sucesivas reuniones hemos aportado moral y materialmente nuestra ayuda, por si es preciso llevar el asunto a los tribunales, cual hicieron los «suspensos» en Madrid, y deseáramos saber de antemano si los compañeros de provincias se hallan con los mismos ánimos que los de Santiago y Zaragoza tenemos. Urge activar este asunto antes que el Consejo de Instrucción Pública resuelva lo de los «suspensos» de Madrid.—La Comisión: Dionisio Garcés, Petra Larrea, Benjamín Gómez, Laura Ruiz. Nota.—La Dirección de esta Comisión espera vuestras adhesiones en el domicilio de nuestro compañero Dionisio Garcés, Zuda, 14, tercero, Zaragoza.

ECOS DE CALAHORRA

11 de mayo

DEL CURSO.—Durante los días 9 y 10 y en virtud del decreto dado por el Gobierno, estuvieron constituidos los Tribunales de Acción Ciudadana en todos los colegios electorales, con el fin de dar cabida en el censo a los dos los que hubieran cumplido 23 años, que es la edad mínima que para tal derecho concedió el Gobierno, habiendo sido bastantes los inscriptos.

RELIGIOSAS.—Ayer tuvo lugar solemne función religiosa en las Hermitas de los Ancianos, en honor de la Virgen de los Desamparados, habiendo asistido gran número de fieles a la misa, que se cantó a gran orquesta.

Por la tarde, a las cinco, el R. P. Anastasio, superior de los Carmelitas de esta ciudad, ocupó la sagrada cátedra, cantando con gran elocuencia las grandezas de María, y la misión que tienen encomendada para con sus ancianos, las Hermanitas.

ESPECTACULOS.—En el Ideal Cinema fué proyectada la hermosa película muda «Su Majestad el Amor», que gustó extraordinariamente.

En el Teatro Díaz se pasó por la pantalla una de las grandes producciones sonoras, primera de la marca sueca Sneska, «El vals de modas», y otras de dibujos animados, saliendo el público muy complacido.

En este teatro debutará hoy la compañía de comedias de Margarita Robles-Gonzalo Delgrás, poniendo en escena una obra de los Quintero, y mañana, martes, la célebre obra «Juan sin tierra», de la que es autor el actual ministro de Instrucción Pública don Marcelino Domingo. Como fin de fiesta en los citados días, la genial artista Amalia Molina, presentará los mejores números de su selecto repertorio.

DE TOROS.—El próximo jueves, festividad de la Ascensión, se abrirán las puertas del coso taurino de esta localidad para celebrar la primera función taurina de la temporada.

Por programa que ha llegado a nuestras manos, vemos que Rubito y Morrito serán los encargados de despachar cuatro toros de pura raza. Ignoramos a qué ganadería pertenecen los astados, a la vez que desconocemos en el mundo taurino a los dos «fenómenos» anunciados.

DEL DOMINGO.—La temperatura que disfrutamos fué más agradable que la de los días pasados, causa ésta para que la banda municipal efectuara el concierto correspondiente a este día.

También ayer se efectuó una segunda prueba con la bomba de incendios, recientemente adquirida, habiendo tenido lugar este acto en la Plaza de Quintiliano, con objeto de ver la altura, que con la presión que sale despedida el agua sobrepasa a los edificios más elevados enclavados en dicha plaza.—A. Gil.

OCASION Casa construcción sólida, recién terminada, 2 BAJOS y 6 PISOS DOBLES. Renta ocho por ciento neto. Producción mensual, 920 ptas. Cedería en condiciones, por ausencia. Corredores absténganse. Razón, en LA RIOJA.

LA ORGANIZACION CORPORATIVA AGRARIA

(Continuación)

aprobadas por éste e inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales referentes al trabajo rural, y especialmente el de los acuerdos adoptados por el Jurado mixto.

Funcionamiento de los Jurados mixtos Art. 9. Los Jurados mixtos del trabajo rural adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de patronos y obreros en las sesiones de primera convocatoria y por mayoría absoluta de asistentes en las de segunda. En caso de empate, el presidente tendrá voto dirimente, siendo preciso antes de emitirle exhorto a la averiguación a las dos representaciones del Jurado. El presidente carecerá de voto en aquellos casos en que no haya empate entre los vocales que asistan a la sesión.

Recurso contra los acuerdos de los Jurados mixtos

Art. 10. Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos rurales podrá entablarse recurso en el plazo de diez días ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, el que lo resolverá oyendo la Comisión interina de Corporaciones.

Sanciones

Art. 11. El Jurado mixto rural que conozca la infracción de algunos de sus acuerdos oír de palabra o por escrito al infractor, en el término de diez días, ampliable por otros tres más si reside fuera de la localidad, y resolverá sobre el caso, pudiendo aplicar, si lo estima procedente, un apercibimiento o una multa de 25 a 250 pesetas, agravada en caso de reincidencia, pero sin que pueda exceder de 1.000 pesetas.

Las multas inferiores a 100 pesetas serán firmes una vez impuestas, y no cabrá contra ellas recurso alguno. Pero contra las multas iguales o superiores a dicha cantidad se podrá recurrir en el término señalado de diez días ante el Ministerio de Trabajo y Previsión, quien resolverá oyendo a la Comisión mixta de Corporaciones.

CAPITULO II

De los Jurados mixtos de la propiedad rústica

Art. 12. Serán atribuciones de los Jurados mixtos de la propiedad rústica: a) Determinar las bases de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas en sus diversas modalidades.

b) Regular el precio del arrendamiento de las fincas rústicas, a instancia de parte interesada, cuando en un contrato se hubiese concertado un precio, merced o renta notoriamente abusivo, y sin que las determinaciones del Jurado en esta cuestión tengan efecto retroactivo.

c) Dejar sin efecto las cláusulas abusivas de otro orden que puedan contener los contratos de arrendamiento.

d) Intervenir en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos sobre la iniciativa, determinación y el abono en su caso de las mejoras necesarias y útiles que los colonos se propongan realizar o hayan realizado.

e) Anular a instancia de parte interesada los subarrendos de fincas rústicas.

f) Procurar que ningún contrato vaya contra Ley ni impida la explotación racional del predio.

g) Intervenir en todos los conflictos que surjan entre los propietarios y arrendatarios, estudiando e interpretando los contratos dentro de las leyes vigentes.

h) Tramitar y fallar los juicios de desahucio de fincas rústicas, fundados en cualquier motivo que no sea la falta de pago del precio de arrendamiento. Las demandas de desahucio fundadas en faltas de pago continuarán tramitándose ante los Tribunales ordinarios. Asimismo se exceptúa el desahucio basado en el derecho del tercer adquirente de finca arrendada, y redactar sus Reglamentos, y la aprobación será sometida al Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 13. Se organizarán en las comarcas o cabezas de partido que el Ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia a peti-

ción de parte, los referidos Jurados mixtos de la propiedad rústica, y tendrán por residencia las poblaciones señaladas por el ministro de Trabajo y Previsión en atención a su importancia agrícola.

Art. 14. Los Jurados mixtos de la propiedad rústica se compondrán de cinco vocales numerarios y cinco suplentes que representen a los propietarios, y de otro número igual de vocales que representen a los colonos.

Art. 15. Serán presidentes de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica los jueces de instrucción de la cabeza de partido donde hayan de residir dichos Jurados.

Los vicepresidentes serán designados por los Jurados mixtos, y en el caso de que no se pongan de acuerdo para los nombramientos los vocales patronos y obreros, serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Los secretarios serán designados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso, en que será tenido en cuenta el título de abogado y conocimientos especiales de la vida y la legislación agraria. Estos Jurados mixtos podrán nombrar también, con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinentes, los cuales actuarán con voz, pero sin voto.

Art. 16. Los vocales propietarios y los vocales colonos serán designados por las Asociaciones de Proprietarios y de colonos que se hallan legalmente constituidas y están incluidas en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 17. Cuando el ministro de Trabajo y Previsión estime oportuno la constitución de un Jurado mixto de la Propiedad rústica, la representación de los patronos y los colonos se

Hace negocio el que anuncia y el que lee los anuncios Basta leer los que figuran en este número para ser otro convencido más de la certeza de esta afirmación.

Ministerio de Trabajo, y este Departamento notificará su resolución a los Ayuntamientos a quienes correspondan para que destinen las cantidades ordenadas al funcionamiento de dichos organismos.

CAPITULO III

De los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias

Art. 22. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias, tienen por objeto coordinar los intereses de la producción agraria y los de la fabricación con ella relacionada, cuando, por efecto de una potencialidad superior económica o de cualquier otro orden, o de la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quede en situación de manifesta inferioridad, viéndose obligado a aceptar situaciones de hecho contrarias a la justicia, en las que la libertad de contratación sólo pueda tener las apariencias de tal libertad.

Art. 23. Serán atribuciones de estos Jurados mixtos: a) Prevenir y dirimir las diferencias que surjan entre las partes o con ocasión de la contratación del suministro de primeras materias para las fábricas.

b) Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos celebrados entre los productores de las primeras materias agrícolas y los propietarios de los establecimientos industriales que transformen directamente dichos productos.

c) Reglamentar armónicamente las condiciones relativas a su cumplimiento.

(Continuará.)

RIOJA ALTA

SAN ASENSIO, 8.

El jueves, como ya tenían anunciado...

Fueron recibidos por el Ayuntamiento...

Con tan triste motivo llegaron de Canillas...

Por encontrarse enfermo don Pedro Sancho...

GRANON, 10.

Cumplidas las tradicionales procesiones para traer la excelsa patrona...

El campo está bastante atravesado...

BODA.—En la capilla de la Virgen de la Vega...

Terminada la ceremonia se obsequió a los invitados...

Entre otros recordamos a don Lope Tristán...

Nuestras más sinceras enhorabuena.

Celedonio Sáez.

CHATARRA

De hierro fundido. COMPRO TODO EL AÑO LA METALURGICA LOGROÑESA. CASA ELIAS Logroño

MEDIO OFICIAL DE PANADERO. Hace falta en la panadería de Serapio Lalinde...

MEDIO OFICIAL BARBERO. Se necesita. Será bien retribuido. Dirigirse a Cayetano Maneros...

TIENDA. Se traspasa una por poseser de su dueño y no poder atenderlas. Informes, Rondel del Pósito...

OVEJAS. Se venden 37, con 37 corderos. Para tratar, con Juan Merino...

VENDO PATATAS BLANCAS del "Soto", para siembra, de Bernedo...

Leña rolliza de roble

Verde a 27 pesetas tonelada, en Villanueva de Cameros, Donato Sáenz...

GRANJA MASIP, DE EZCARAY. AVES.—Se venden pollitos recién nacidos...

SE ALQUILAN DOS PLANTAS BAJAS para garage o cualquier otra industria...

SACOS VACIOS. Se venden y compran toda clase a precios convencionales...

EBANISTAS. Se necesitan un oficial y dos medios oficiales. Vara de Rey, número 22, taller.

MUEBLES. Se venden varios en muy buen uso. Razón, Gonzalo de Berceo...

HABITACIONES. Se ceden a señoras o sacerdotas, con derecho a cocina...

AL PUBLICO. ¿Queréis beber buena cerveza y buena sidra? Id a la cervecería de José Lozano...

Gran casa de comidas. Esenciales vino Rioja, Esmerado servicio de cocina. CALLE DEL CRISTO, NUM. 18.

Camioneta Ford en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

LOCAL. Se arrienda en la calle particular de S. Ulargui. Razón, Bretón...

VENDO TERRENO en las Agustinas, 9 por 28 metros. Razón, en LA RIOJA.

ENTRESUELO con HUERTA y GALINEROS, dentro de la población, se arrienda. Informes, San Bartolomé...

VENTA DE APEROS Y CABALLO. Por haber dejado la labranza se venden dos carros de yugo...

PISO. Se arrienda en Vara de Rey, 38; tiene cuarto de baño con ducha e instalación eléctrica...

NODRIZAS

—Casada, de 15 años, leche de ocho días, desea criar en su casa de Villalobar de Rioja...

GUARNICIONERAS. Se necesita un medio oficial o aprendiz adelantado en el oficio...

MOTOR de gasolina C. L., de 3 HP., seminuevo, y un ARRITO para una caballería...

HUESPEDES. Acaba para estar como en familia; habitación completa, 450. José María Adá, número 31, Calahorra.

VACA raza holandesa, de dos años y medio, primer parto, cumple el 17 de junio...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

SE VENDE O TRASPASA una vacueta con todos los enseres. Informa Mariano Gómez...

Comedor y gabinete

Se venden de ocasión. Carmelitas, número 8, entresuelo.

PÉRDIDAS. De una puerta o tablero trasero de una camioneta...

ABONOS. Cemento marca «El Cangrejo», se vende en casa de Luis Samaniego...

SE VENDE UNA HUERTA de ocho fanegas de tierra, con 200 árboles frutales...

YACA. Se vende recién parida de segullo parto. Tratar con Eustaquio Genzález...

SE VENDE UNA VACA para parir segundo parto. Tratar con Eladio Pérez...

OVEJAS. Se venden 94 de todo diente. Para tratar, con Agustín Martín...

VACANTE DE FARMACEUTICO. Por dimisión voluntaria del que la desempeñaba...

El agraciado podrá contratar igualas con unas 300 familias pudientes...

Los aspirantes al cargo presentarán sus instancias en esta Alcaldía...

El Villar de Arnedo, 7 de mayo de 1931.—El Alcalde, Angel Cerdón.

PISOS CON PARCELAS. Arriendo pisos con luz eléctrica y agua...

SE VENDE UN plano y cuatro aparatos de luz; todo en muy buenas condiciones...

SE COMPRO HORNO para la calcinación de huesos. Indalecio Criales...

EN MIRANDA DE EBRO se vende una casa de tres pisos...

HUESPEDES .ECONOMICOS. Se admiten dos en sitio céntrico...

Y E S O

DE CALIDAD INSUPERABLE. Venta permanente en Isalana, a precios reducidos.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE. El Jabonero de Arnedo. Compra sebos en rama...

GRANDES SECCIONES A 0'05. Batería de cocina, cristalería, vajillas, regalos...

La Cocina Alemana. MARQUES DE VALLEJO, 6. Pompas Fúnebres Pastrana...

BONITO PISO, con habitaciones muy ventiladas, se arrienda en 65 pesetas...

PUERTAS, VENTANAS, nuevas y usadas, rejas, balcones de hierro...

FINCA. Se vende de 61 fanegas, toda o la mitad, regadío de primera clase...

PLANTA DE AZAFRAN. Se vende a peseta el ciento, dando instrucciones para la elaboración...

Relojes de torre de toda precisión. Reparación de los viejos a toda garantía...

SE VENDE UNA GALERA para 4.000 kilos. Informes, San Bartolomé...

JOJOI CICLISTAS. Tened en cuenta que vuestra bicicleta no ha de marchar bien...

PIEZAS DE RECAMBIO VEINTE AÑOS DE PRACTICA. No confundirse: calle del Capitán Gaona...

SIRVIENTA. Se necesita. Razón, Salmerón, 7, piso primero.

SE VENDE EN carro ambulante de una caballería...

PISO. Se vende el segundo derecha de la casa núm. 38 de la calle Herreras...

SOLAR propio para edificar, de 16 metros de frente...

Compra y venta

de automóviles usados. AGENCIA NASH, General, Zurbano, 12.

Almacén de Madera. Serrería Mecánica. OJEDA, Norte, 20.

PARTOS. Rafaela Mustiones.—Zaragoza. Licías, 4.—Teléfono 2.593.

LOCAL. Se arrienda en la calle rricoepo. Razón, calle Carnicerías.

Almacén de Madera. Serrería Mecánica. DE ANDRES VERA.—Despe. Carmelitas, 25 y 27 Telf. 1440

CASA DE CAMPO con HUERTA. Se alquila o se vende. Razón, P. núm. 2, segundo piso, Haro.

O C A S I O N. Se vende local de 90 metros cuadrados...

SE ARRINDA PISO 2.º, esp. so y céntrico, en Hermanos Mo 13. Informes, Zurbano, 16, planta ja. León Laguna.

HERNADO. El sufrir de Hernia, si vivis con ella...

Aparatos Ortopédicos. Para corregir todas las Desviaciones...

SORDO. Fuera todas molestias para oír, que se cen ruidos, zumbidos, etc...

VEAN con toda confianza al llamado ORTOPEDECO DE PARIS...

TARAZONA: Hotel Calabia, 13 coles, 13 mayo. LOGROÑO: GRAND HOTEL...

SANTO DOMINGO: Hotel Comercio, sábado 16 mayo. PRADOLUENGO: Hotel Nov...

BEJORADO: Hotel Urquiza, nes 18 mayo. HARO: Hotel Adela, martes 11 mayo.

MIRANDA: Hotel Trocéniz, coles 20 de mayo. VITORIA: Hotel Francia...

TALLERES ELECTRO MECANICOS

DIRECTOR PROPIETARIO MIGUEL HORNILLOS

Marqués de Murrieta, M. H. (Carretera de Burgos) -- Telf. 1460 -- Logroño

SECCION ELECTRICA. Especialidad en bobinados, Reparación y modificación de maquinaria eléctrica... FUNDICION DE METALES. Fabricación de artículos de bronce y otras aleaciones...

LLOYD SABAUDO. SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO. SUD AMERICA. CONTE ROSSO. de Barcelona 29 mayo. CONTE VERDE. de Barcelona 20 junio. NORTE AMERICA. CONTE BIANCAMANO. de Gibraltar 1.º junio. Médicos y cocineros españoles. Lloyd Sabaudó. Barcelona, Rbla Sta. Mónica, 31-32. Dirección telegráfica: «Sabaudos». Agente en LOGROÑO, Joaquín de Victoriano, Bretón de los Herreros, núm. 47.



Fragment of another page on the right edge of the document.

ECONOMIA: Precio reducido, funcionamiento económico, gastos limitados — larga duración... La comparación demuestra el precio reducido del Camión Dodge. Pregunte a sus dueños o vea las pruebas y comprenderá cuán económico es en funcionamiento y sostenimiento — esencia, neumáticos y reparaciones... Los records de costo y recorrido combinados demuestran que han sido construidos con toda precisión para una larga existencia, y con una gran economía en último resultado. No busque más para convencerse de que estos camiones son económicos... ahorran gastos y producen dinero.



CAMIONES DODGE

SEGURO - ECONÓMICO - CAPAZ

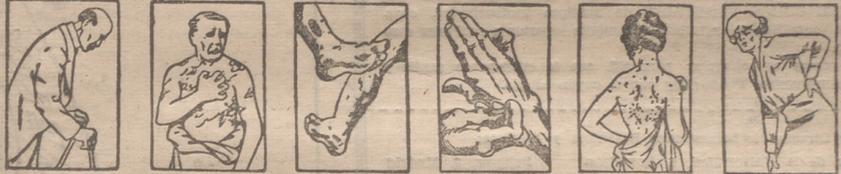
RICARDO DE DAMBORENEA

Vara de Rey, 11.--Logroño

VICIOS DE LA SANGRE

Enfermedades de la piel
Dolores de piernas - Artrismo

Quando la sangre viciada ataca la piel su desgraciada víctima esta atormentada por atroces comezones y por todos los sufrimientos morales que traen consigo estas terribles enfermedades, sicosis, psoriasis, acné, eritema, eczema, prurigo, liquen, herpa, zona, lesiones cutáneas caracterizadas por manchas encarnadas en la superficie de la piel urticaria. Si el vicio de la sangre se detiene en la pierna, el enfermo será víctima de continuos achaques. Su miembro hinchado con gruesas varices o con flebitis le causa dolores insoportables, pronto una llaga supurante destruye la piel y los músculos poniendo el hueso al descubierto. En otros casos las conyunturas endurecidas por los venenos de la sangre reaccionan con artrismo. En las menos gruesas impiden cualquier trabajo fuerte o de arte. El reumatismo corroe también los músculos, provoca dolores en los nervios, dolores en la espalda, lumbago, neuralgias faciales o la ciática.



El Depurativo Richelet obtiene siempre exitos cualquiera, que sea la gravedad, naturaleza y antigüedad de los casos sometidos a su formidable acción preventiva y curativa.

Pero ahora que se conoce la causa única de estos tormentos, que es la sangre viciada, podéis fácilmente hacerlos desaparecer. Haced como los innumerables agradecidos de la cura regeneradora de Richelet "rectificar vuestra sangre" con la purificación vegetal, y enseguida vuestra piel volverá a ser intacta renaceréis a la salud y a la dicha consiguiendo todo lo que deseabais.

DEPURATIVO RICHELET

De venta en todas las farmacias y droguerías. Pida Vd hoy mismo un folleto ilustrado que se le remitirá gratuitamente al Laboratorio Richelet, San Sebastián, 22 San Bartolomé

JEP

el 99 por ciento de los

Diabéticos
SE CURAN RADICALMENTE CON EL
ANTIDIABÉTICO KYMMEROL

Elimine el azúcar inmediatamente. Es restaurador de la sangre, y reconstituyente que fortalece el organismo. No produce alteraciones, facilitando la vida normal del diabético.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VENTA DON J. L. DE ARAUJO.—LOGROÑO.

Almendrilla de piedra
para asfaltos, jardines, paseos, etc., se vende. Informes, Avenida de Colón, P. R., pral. dcha. dmj

APRENDIZ
o herrador, se necesita en casa de don Mario Bernedo, veterinario, en Logroño.

SE NECESITA COCINERA de disposición; ganará buen sueldo; y otras que sepan su obligación y servir a la mesa. Informan Once de Junio, 9. Tienda "La Sorpresa".

BLENORRAGIA
(PURGACIONES)
Crónicas y recientes, cura radicalmente tratándose uno mismo. Tratamiento moderno.

SECRETOL
Venta: Araujo, Muro del Carmen, 8, y farmacias.

LA ESCOCESA
Mercado, 13. -- Tienda especializada en
GARBANZOS remojados y secos
BACALAOs remojados y secos
HUEVOS de nuestras gallinas a 1'10 media docena
Garbanzos castellanos desde 0'20 cuarto kilo
«LA ESCOCESA» — MERCADO, 13.

Casa GORDOVIL EXPOSICION Y VENTA
Muebles de arte y económicos Vega, 22. -- HARO

Muebles, baratos y de fantasía
Casa ROYO
Exposición y venta Vara de Rey, 22.--Logroño

LABRADORES
En beneficio de vuestros intereses adquirir el
MATERIAL DE SIEGA
MC. CORMICK
EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO EL ADQUIRIR UNA **SEGADORA Mc. CORMICK**, EQUIVALE A OBTENER LO SUPREMO EN MAQUINAS DE SIEGA
Vendedores exclusivos: **Garteiz Hermanos, Yermo y Comp.ª**
Calle de Salmerón, esquina a las Siervas de Jesús. -- Logroño
Tractores. Trilladoras. Arados. Aventadoras. Gradas. Cultivadores. Motores. Sembradoras. Afadoras. Gavilladoras. Guadañadoras, etc.
SERVICIO COMPLETO DE PIEZAS DE RECAMBIO Y PERSONAL MECANICO
Contamos con existencias de gavilladoras y atadoras usadas a precios muy económicos

DEPOSITO DE COJINETES A BOLAS F. A. G.
Para industria y automóvil

MARRODAN Y REZOLA S. L.
Esquina de Vara de Rey

Aquí está su ejemplar Gratis



Plantas que CURAN

Si aprecia Vd. su salud en lo que vale, debe Vd. tener en cuenta que medicarse con sustancias químicas es anti-natural. Se ha demostrado que, si las sustancias curativas que contienen las plantas se utilizan en estado natural sin separarlas de la misma planta, su inofensividad y eficacia es completa, porque el organismo humano sólo está capacitado para tolerar y asimilar íntegramente los productos naturales.

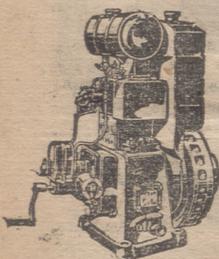
En el libro "La Medicina Vegetal" el Dr. Sabin explica y demuestra cómo el ABATE HAMON, gran conocedor de las propiedades curativas de las plantas, llegó a componer, basándose en este principio y después de largos años de ensayos y experiencias, VEINTE CURAS VEGETALES, de absoluta inofensividad, cuya fuerza curativa es extraordinariamente superior a cualquier otro medio.

Tenemos un ejemplar para Vd. que le enviaremos gratis y sin compromiso. Pídale hoy con el cupón al pie.

Señor Director de Laboratorios Botánicos y Marinos:
Ronda de la Universidad, 6, Barcelona Peligros, 8, Madrid
Sirvase enviarme un ejemplar gratis y sin compromiso del libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....Calle.....
Ciudad.....Provincia.....

Motores a gasolina C. L.



provistos de radiador y ventilador para la refrigeración por agua, de 2 a 25 HP. Su sencillísimo y fácil manejo, reducido consumo y perfecto funcionamiento, les tiene colocados en el mercado en el codiciado lugar que ocupan

Venta exclusiva para España:
El Material Industrial (C. A.)
BILBAO
Agencia en Logroño
General Zurbano, 14
TELEFONO 1.652.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO RAPIDO

Hacia el día 20 de mayo efectuará la próxima salida el vapor de 6.000 toneladas de carga

ATXERI - MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES; admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y para ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

Este buque atacará en el muelle «Reina Victoria» de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón del ferrocarril.

Los señores cargadores pueden en viar sus partidas facturándolas a Santurce-Puerto.

También admite carga para los principales puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires.

AGENTE UNICO EN LA PROVINCIA
FERNANDO MONEO DE LARA

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5 - Logroño

Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor «CRISTOBAL COLON» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de abril, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

El magnífico vapor ARGENTINA, saldrá de Barcelona el día 5 de mayo, para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, AN TILLAS, FERNANDO POO, SAN TIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA ETC.

Agente óntes en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

AGRICULTORES

MAQUINAS AGRICOLAS DE OCASION

TRACTORES seminuevos desde pesetas 2.500 en adelante. AGAVILLADORAS Cormick, Deering, otras marcas, seminuevas, desde pesetas 900. ATADORAS Cormick, Deering y otras marcas, seminuevas, desde pesetas 1.000.

Se garantiza un buen funcionamiento y se conceden facilidades de pago.

Dirigir la correspondencia al apartado núm. 110. -- Zaragoza.



KELLY

EL MEJOR

DESEAMOS NOMBRAR
CONCESIONARIOS EN
LOS PARTIDOS JUDICIALES AUN LIBRES
A BASE DE DEPOSITO Y BUENAS
CONDICIONES

REPRESENTANTE GENERAL PARA ESPAÑA,

C. de SALAMANCA

APARTADO 935 MADRID

CONCESIONARIOS

- Logroño.-Luis Castellanos.--Peso, 1
- Arnedo.-Santiago R. de la Torre.--Rodrigañez.
- Cervera del Río Alhama.-Pedro José Allué. - Corella
- Nájera.-Justo Galerón Parte.--Estrella, 6
- Torreclija de Cameros.-Libre
- Alfaro.-Gerardo Mazas Romero.--Octavio de Toledo, 15
- Calahorra.-Nicolás Legorít Abad.-Mayor, 2 y 4
- Haro.-Libre
- Santo Domingo de la Calzada.-Angel Morras Salazar.--Beato Hermosilla

PARTOS

D. SATURNINA S. ORIO, Profesora de la Beneficencia Municipal. Pensi6n para embarazadas, carretera del Cristo, n.º 3, 2.º Teléfono 1346

VENDO CASAS Y FINCAS, doy dinero en hipotecas. Pantale6n Aranguren, Muro del Carmen, 5.

HUESPEDES. Se desean dos, estable, en casa formal, sitio céntrico. Raz6n, en LA RIOJA.

Visítanse presupuestos LABORATORIOS RURALES LABORATORIOS Químicos de Análisis general Instalación completa PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS ESTABLECIMIENTOS JODRA PRINCIPAL, 7 MADRID

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS

El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, SR. TORRENT, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce, PORQUE CÚRA Y VENCE SIEMPRE con rapidez pasmosa toda clase de hernias, por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en SERES PERFECTOS Y ROBUSTOS COMO ANTES DE ESTAR QUEBRADOS. Este maravilloso aparato, QUE NO LLEVA TRABAS NI TIRANTES ENGORROSOS de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tened poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados; todos debéis visitar sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza al reputado especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en LOGROÑO, y en el HOTEL PARIS, únicamente el SABADO próximo, día 16 del corriente; en Haro, el día 17, en el Hotel Adela, y en Vitoria, el día 18, en el Hotel Francia.— NOTAS: Especialidad en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer.—Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 18, "CA SA TORRENT".

"LA MUNDIAL"

SEGUROS

Delegado: LUIS URBINA
Carretera de Zaragoza, Castillo Dolores
LOGROÑO. mv

Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

El vapor «ORBITA», el día 24 de mayo de 1931.

La moto-nave «REINA DEL PACIFICO», el 21 de junio de 1931.

El vapor «ORCOMA», el día 5 de julio de 1931.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Precios en tercera clase:

Para HABANA, pesetas 555'25 (incluidos los impuestos).

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 8.

Teléfono 34-41. -- Dirección en «BASTERRECHEA»

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de papelería.

TALLERES
HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO